



# Política, modelos y patrón migratorios

El trabajo y los trabajadores  
mexicanos en Estados Unidos

---

Jorge Durand

POLÍTICA, MODELOS Y PATRÓN MIGRATORIOS.  
EL TRABAJO Y LOS TRABAJADORES  
MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

JORGE DURAND

POLÍTICA, MODELOS Y  
PATRÓN MIGRATORIOS.  
EL TRABAJO Y LOS  
TRABAJADORES MEXICANOS  
EN ESTADOS UNIDOS

CUADERNOS DEL CENTRO



(RECAP)

HD8081  
.M4D87  
1998

32101 037125323

*We called for workers,  
and there came human beings...*

Max Frisch

### *Introducción*

Desde fines del siglo XIX, el flujo migratorio ha sido una constante de la relación entre México y Estados Unidos. Desde luego que han variado la forma y la intensidad, pero el fenómeno ha persistido porque responde a la confluencia de dos circunstancias hasta ahora irremediables: la oferta y demanda de mano de obra que surge de países que comparten una amplísima vecindad geográfica, y entre los cuales permanece una asimetría estructural dramática.

Las causas que han generado la salida de trabajadores hacia Estados Unidos se hunden en el tiempo, pero puede decirse que ha respondido a la sucesión de cambios drásticos experimentados por México en el transcurso de este siglo: pobreza y violencia rurales, deterioro de los quehaceres agropecuarios, desigualdad intra e interregional, desajustes entre las actividades del campo y la ciudad; más tarde, desempleo y crisis urbanas. Situaciones éstas que hablan de la continua escasez de dinero, ya sea en forma de ingresos o de capital. También han sido documentadas las causas que han provocado la demanda de mano de obra migrante en distintos momentos y ámbitos geográficos del desarrollo norteameri-

Primera edición: 1998  
Diseño de cubiertas: Carlos Ortiz

© Jorge Durand  
© Esta edición:  
El Colegio de San Luis  
Parque de Macul 155  
Colinas del Parque  
San Luis Potosí, S.L.P., 78299

ISBN 968-7727-19-5

Impreso y hecho en México

629

cano: expansión de la economía agropecuaria en el sudoeste, escasez de trabajadores nativos, surgimiento de mercados de trabajo en ciudades de California, Texas e Illinois.

A este contexto básico que mantiene la relación entre la oferta y demanda de mano de obra se añaden situaciones específicas, eventos de corto plazo, que responden a momentos de crisis o prosperidad económica en uno u otro lado de la frontera. Así, han entrado en consideración coyunturas políticas, transformaciones tecnológicas, y hasta episodios bélicos; eventos que no sólo no han afectado negativamente el proceso migratorio, sino que, por el contrario, lo han impulsado o reforzado.

De ahí que muchas de las explicaciones que se han propuesto para entender este fenómeno centenario terminen en una argumentación circular. Estudiosos de ambos países han vuelto, una y otra vez, sobre argumentos conocidos: pobreza, desempleo, falta de ingresos y de oportunidades por un lado, y empleo y buenos salarios comparativos por el otro;<sup>1</sup> argumentos que se enmarcan en diversas y sucesivas corrientes de interpretación. De este modo, han dicho Massey *et al* (1987), cada modelo de la migración internacional suele contener explicaciones certeras, pero parciales, de un fenómeno que se define por la complejidad y el cambio incesante.

Esta parcialidad de las explicaciones científicas se manifiesta, además, en la formulación de políticas migratorias que

recogen esos estudios e interpretaciones (Massey *et al*, 1994) y se basan en ello. Por ésa y por otras razones, la puesta en marcha de políticas migratorias ha dado lugar a fenómenos y problemas distintos a los que se procuró entender y resolver, aunque hay que decir que ha logrado incidir en el curso de la corriente migratoria entre México y Estados Unidos. Como se sabe, la creación de instrumentos legales forma parte de la tradición norteamericana de normar para imponer. La migración no ha sido una excepción. A lo largo del siglo, Estados Unidos ha recurrido con frecuencia a la legislación para enfrentarse a las corrientes inmigratorias procedentes de diversas partes del mundo. México, en cambio, ha eludido de manera sistemática la discusión y más aún el surgimiento de cualquier tipo de normatividad que regule la salida de población.

Eso, en un nivel. Por otra parte, puede decirse que, en la práctica, la oferta de mano de obra mexicana ha tenido, históricamente, escasa capacidad para tomar iniciativas en cuestión migratoria. Si bien en la decisión de migrar intervienen factores individuales, en el nivel social y estructural, el flujo migratorio responde a las señales, a los estímulos, que llegan del exterior. Desde luego que no existe un ajuste perfecto entre ambos factores y, de hecho, en muchas ocasiones se constata que la oferta ha reaccionado de manera lenta y, en otras, de manera explosiva.

La demanda de trabajadores parece haber jugado un papel mucho más activo en la configuración del flujo migratorio entre ambos países: sus señales imponen ritmos, orientan geográfica, sectorial y genéricamente a los trabajadores, marcan condiciones, introducen cambios en la dinámica de des-

<sup>1</sup> En este sentido, los trabajos pioneros de Manuel Gamio, desde el lado mexicano (1969; 1991), y de Paul S. Taylor, desde el ángulo norteamericano (1929; 1930; 1931; 1933), siguen teniendo una extraordinaria vigencia. Sus propuestas teóricas y metodológicas se han sofisticado pero, en el fondo, siguen siendo válidas y sugerentes.

plazamiento y ubicación de los migrantes. En Estados Unidos, los actores de la demanda —empresarios agropecuarios, empresarios urbanos, contratistas, trabajadores y sus organizaciones gremiales— han buscado incidir en la definición de políticas migratorias de tal manera que éstas respondan a sus intereses o, al menos, no los afecten de manera severa; esto define otro contraste con México. Como sabemos, en nuestro país, la consulta a las regiones, sectores y grupos sociales involucrados en la migración no ha ido más allá de algunos eventos faraónicos de magros resultados para la vida y el destino de los migrantes.

Con todo, hay que decir que la demanda de trabajadores ha sido un factor capaz de influir y orientar el proceso migratorio pero no de detenerlo. De cualquier modo, las políticas migratorias definidas por razones de índole política y la demanda de trabajadores que responde a motivos económicos parecen haber sido una de las arenas más poderosas de la migración México-Estados Unidos; arena que ha dado lugar a patrones migratorios distintos al modelo que han buscado diseñar las políticas migratorias en diferentes momentos.

En el caso de la migración entre México y Estados Unidos, la redefinición de una política migratoria ha ocurrido, generalmente, cuando el fenómeno social ha llegado a situaciones límite desde el punto de vista norteamericano. Ha sido la respuesta legal a una situación difícil de manejar con los recursos legislativos disponibles. El cambio de política supone la búsqueda de un nuevo modelo migratorio, es decir, se trata de moldear la situación con relación a objetivos distintos, para lo cual es preciso diseñar instrumentos novedosos. La realidad ha sido otra. La intervención de actores sociales

con intereses divergentes, la dinámica cambiante de la macro, pero también de la microeconomía, en el contexto de una migración consolidada pero con redes necesarias y persistentes con México, ha dado lugar a dinámicas migratorias imprevisibles. El resultado ha sido la conformación de patrones migratorios distintos a través del tiempo. En este trabajo se buscará distinguir estos tres niveles: política, modelo y patrón migratorios, como elementos entreverados pero distinguibles, que ayudan a entender el proceso migratorio entre México y Estados Unidos.

En términos generales, las políticas migratorias suelen oscilar entre dos alternativas extremas: una, que supone el desplazamiento definitivo e integración de la población inmigrante a Estados Unidos y, la otra, que promueve la temporalidad, es decir, el retorno del emigrante a su país, en este caso a México. Una es inmigración a secas, la otra suele tener adjetivos: laboral, temporal, estacional.

El modelo migratorio tiene que ver con lo que debe ser el flujo migratorio en términos ideales, es decir, acorde con los objetivos que se ha propuesto la política migratoria. Por lo regular, la atención ha estado puesta en la selección del perfil del inmigrante definitivo, ya que éste pasa a integrarse a la sociedad receptora. En cambio, en el caso de los migrantes laborales se suelen obviar requisitos y hacer concesiones respecto a criterios como color, educación, capacitación, recursos económicos. Al fin y al cabo se requieren sólo brazos que, se supone, deben regresar a su lugar de origen.

El patrón migratorio es también un perfil, pero ajustado a la realidad. Es, de alguna manera, el modelo migratorio confrontado con la acción —y reacción— de los diversos actores

sociales. Es donde se encarna la diferencia entre querer mano de obra y recibir seres humanos. Confrontación que da lugar a un conjunto de características que definen la dinámica migratoria en un período determinado.

Desde esta perspectiva, la relación migratoria entre México y Estados Unidos puede ser analizada a la luz de cuatro grandes fases, a las que han correspondido diferentes políticas, modelos y, sobre todo, distintos patrones migratorios. La primera fase se inició a fines del siglo pasado y se prolongó hasta 1941. La segunda abarcó el período comprendido por los convenios braceros que se extendieron de 1942 a 1964. La tercera corresponde a las dos décadas en que predominaron los trabajadores indocumentados –1965-1985–. La última se inició en 1986, a raíz del proceso de legalización propugnado por la Ley Simpson-Rodino y puesto en marcha por IRCA. En esta fase se advierte, quizá más que en las anteriores, la lucha entre sectores que representan diversos intereses –políticos, económicos y culturales– relacionados con la presencia de trabajadores mexicanos en el otro lado.

#### *La excepción como política.*

##### *Importación y deportación de trabajadores. 1890-1941*

La relación migratoria entre México y Estados Unidos arrancó en la penúltima década del siglo XIX cuando se conectaron las vías de ferrocarril de ambos países, y se prolongó hasta 1941, con la participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial: período complejo, de altibajos económicos y conmociones políticas, al cual se integró la migración mexicana. Así comenzó a establecerse la base social, a consolidar-

se la dinámica entre los mercados de trabajo de ambos países, que se convirtió en una de las relaciones laborales más persistentes de la historia moderna.

A fines del siglo pasado, en 1885, se promulgó en Estados Unidos una Ley Federal que prohibía la inmigración de personas que llegaran contratadas o con promesa de empleo. Al parecer, la ley se aplicó sobre todo en los puertos, como una manera de controlar a las compañías contratistas de ultramar, por lo que no afectó a la emigración que llegaba de México por rutas terrestres (Cardoso, 1980).

Poco después, Estados Unidos definió con claridad su política migratoria respecto a China y Europa. En 1888 promulgó la Ley de Exclusión China, que cortó de tajo esa corriente inmigratoria que arribaba por el Pacífico. En contraste, en los puertos del este norteamericano se abrieron los brazos a la inmigración europea, que llegó para quedarse. En este contexto regulador, llama la atención el caso de México, país con el que no llegó a definirse una política migratoria. Lo único que se advierte es cierta preferencia por lo que podría considerarse una migración de tipo laboral y temporal. Considerar a la migración mexicana como temporal se convirtió en un criterio no escrito que se aplicó incluso en el caso de los que pidieron asilo durante la década revolucionaria (1910-1920). Así, prácticamente todos los que lo solicitaron lo obtuvieron por razones humanitarias. Se consideraba que esa situación era pasajera y que la mayoría de los mexicanos regresarían a México una vez acabado el conflicto en su país (Cardoso, 1980).

En 1917, casi al final de la Primera Guerra Mundial, se promulgó otra ley migratoria de carácter restrictivo: todo in-

migrante que llegara a Estados Unidos debía pagar una cuota de ocho dólares, comprobar que sabía leer y escribir, y demostrar que no había sido contratado en el exterior ni había sido inducido por la propaganda de empleo. La medida tuvo un efecto inmediato: la inmigración europea disminuyó en un 90 por ciento y la mexicana en un 50 por ciento (Cardoso, 1980). Pero, al mismo tiempo, se suscitó un severo desajuste, una auténtica crisis de mano de obra en un mercado de trabajo que sufría la merma de más de un millón de combatientes (Cardoso, 1980).

La crisis de trabajadores dio lugar a una rápida enmienda que sólo exceptuó a los mexicanos y que derivó en lo que se ha llamado el "primer contrato bracero". El gobierno norteamericano se encargó de atender y canalizar la demanda de trabajadores mexicanos. Los empleadores que los requerían debían hacer una solicitud formal y demostrar que cumplían con normas básicas de alojamiento y sanidad para los trabajadores. Sólo así podían obtener el permiso para ir a la frontera y arreglar el traslado de operarios con alguna agencia de contratación de las muchas que había en esa región (Cardoso, 1980; Kiser y Woody, 1979).

Concluida la guerra, las autoridades norteamericanas trataron de impedir una inmigración europea masiva. Para ello, en 1921 y 1924 se fijaron cuotas por países. De nuevo, México y, en general, los países latinoamericanos fueron la excepción. En este caso, las únicas restricciones fueron monetarias: los migrantes debían pagar diez dólares por concepto de visa y otros ocho dólares por derecho de paso en la frontera. Con esta medida se buscaba impedir el tráfico de indocumentados, pero sucedió exactamente lo contrario. Para

evadir el pago, se empezó a difundir la modalidad del cruce ilegal por medio de "coyotes" que cobraban menos que el trámite. Para controlar este paso ilegal se creó la Patrulla Fronteriza que, dado el escaso número de sus integrantes, muy poco pudo hacer en aquellos años. Tampoco era demasiado necesario.

La solución en esa época era bastante simple. Cuando se desataba alguna crisis económica en Estados Unidos se promulgaba una ley que rápidamente permitía deportar a los trabajadores mexicanos que se habían convertido en excedentes a causa de cierres y quiebras. Así sucedió en 1921 y se repitió varias veces a partir de 1929, hasta que en 1939 se recurrió nuevamente y por última vez a la deportación masiva (Carerras, 1974; Hoffman, 1979). La deportación se convirtió en una política migratoria específica y exclusiva para México.

La política migratoria de esa época, construida a base de eventos, marcada por excepciones, impide hablar de un modelo migratorio consistente. De cualquier modo, algo puede deducirse de la inquietud de algunos congresistas norteamericanos. Su duda, expresada en una reunión que tuvieron con el director del US Employment Service, era si la fuerza de trabajo mexicana que se importara a Estados Unidos podría ser deportada con facilidad cuando se considerara excesiva (Calavita, 1992). De manera no explícita, el modelo que se buscaba era ése: una migración laboral temporal, que permitiera acceder a trabajadores extranjeros a los que se pudiera desear sin problemas cuando dejaran de ser necesarios.

Hay que recordar que en esa época, ser migrante mexicano era sinónimo de trabajador agrícola. Esta forma de pensar llevó a aberraciones como aquella de que la "capacidad físi-

ca” para agacharse era una característica del hombre rural mexicano, condición que no estaba presente en los hombres blancos (Hoffman, 1979). El estereotipo de que el mexicano era un trabajador agrícola nato apoyó la opinión generalizada de que debía ser un trabajador temporal, que iba y venía de acuerdo a la sucesión de ciclos agrícolas, y nada más. En este sentido, llama la atención la amplia y reiterada difusión de un deporte en los campamentos agrícolas: las competencias de rapidez que organizaban los empleadores entre obreros mexicanos, algún afroamericano, y norteamericanos. Desde luego que, en ese ambiente caldeado por el esperado triunfo de un mexicano, siempre ganaba algún compatriota que se medio mataba batiendo récords en la recolección de algún producto, en el traslado de otro, lo que ayudaba a corroborar la imagen de la increíble habilidad de los connacionales y a reiterar la conveniencia de su participación en el mercado de trabajo agrícola. Pero sólo allí.

La realidad era muy distinta. El trabajador mexicano había empezado a ser requerido y había aprendido a desempeñarse en una amplia variedad de tareas además de la agricultura: obrero de ferrocarriles, carreteras, minería, siderurgia, construcción, empacadoras, carpinterías, industria del vestido, servicios. La demanda creciente de trabajadores se reflejó en la información censal. A comienzos de siglo, en California el censo registró la presencia de 8 086 mexicanos nacidos en México. Una década más tarde, en 1910, la cifra se había multiplicado cuatro veces: había ya 33 694. En 1920, la población mexicana se incrementó tres veces: eran 86 610 personas y, en 1930, aumentó otros dos tantos: eran ya 199 994 (Taylor, 1931). En los hechos, la definición del patrón

migratorio corrió por parte de los empleadores que requerían mano de obra de carácter temporal o definitiva. En muchos casos, se trató de una importación directa de mano de obra para trabajos específicos. Los empleadores utilizaban agencias de contratación ubicadas en las ciudades fronterizas que, a su vez, contaban con agentes que iban a buscar a los candidatos a trabajadores hasta sus lugares de origen. Este sistema de contratación se nutría del viejo modelo laboral basado en el endeudamiento conocido popularmente como el “enganche” (Durand, 1996). Los enganchadores disponían de un arsenal de métodos, casi todos de dudosa legalidad, para endeudar y comprometer gente, sobre todo hombres, para luego trasladarlos hasta los centros de trabajo. El enganche como modelo de contratación se acercaba mucho a los sistemas semiforzados de control de mano de obra que estaban ampliamente difundidos en México. Pero encontraron también campo fértil en Estados Unidos gracias al sistema legal de contratos y formas de presión y control directas que ejercían los guardias privados con el apoyo de las policías locales (Durand, 1996).

Los requerimientos del desarrollo económico en nuevas actividades y regiones y las posibilidades tecnológicas de la época apoyaron el desarrollo de una migración de tipo familiar que se extendió como la humedad por la enorme geografía norteamericana.

La expansión de la frontera agrícola en el sudoeste de Estados Unidos fue el detonador de la corriente migratoria de principios de siglo hacia esa región donde comenzaron a confluir trabajadores rurales pobres y desplazados de otras regiones de Estados Unidos, inmigrantes recién llegados de

Europa y, desde luego, los trabajadores mexicanos. A diferencia del sistema agrícola del viejo sur y sobre todo del este norteamericano, que se basaba en unidades de propiedad y trabajo menores, en el quehacer de aparceros y en mano de obra familiar que residía en el lugar, la agricultura comercial del sudoeste se basó en grandes explotaciones agrícolas tipo plantación, que requerían de enormes contingentes de trabajadores en varios pero bien determinados meses del año (Cardoso, 1980; Taylor, 1931). El desarrollo tecnológico de la época dejaba muchas tareas manuales, en especial, las labores que tenían que ver con el corte y la recolección de las cosechas. De este modo, los empresarios del Valle Imperial, del Valle de San Joaquín en California, del Salt River Valley en Arizona, del Lower Río Grande Valley en Texas y de las plantaciones de betabel de los estados de Michigan, Minnesota y Colorado, recurrieron a la mano de obra migrante, en especial la mexicana que, gracias al trabajo familiar, a la colaboración no pagada de las mujeres y los niños, lograba integrar un salario que asegurara un mejor retorno a México.

Hacia 1915 se estimaba que en California se movilizaban alrededor de 150 000 trabajadores migratorios. Las rutas cubrían una extensión de más de 500 millas. El trabajo se iniciaba en el Valle Imperial, de allí se pasaba al Valle de San Joaquín y se terminaba en el Valle de Sacramento. Entre Texas y Oklahoma se organizaba otra ruta, la del algodón, que cubría entre 600 y 900 millas de distancia, y donde compartían esfuerzos alrededor de 50 000 trabajadores blancos, afroamericanos y mexicanos que se desplazaban entre las distintas empresas agrícolas (Taylor, 1931).

En las plantaciones de betabel de Montana y el medio

oeste, donde las condiciones de vida eran menos amables, los empresarios procuraron fijar la mano de obra y para ello promovieron la migración de tipo familiar: las compañías ofrecían facilidades de alojamiento y buscaban la forma de emplear, aunque fuera de manera eventual, a los operarios durante el invierno (Taylor, 1931), así evitaban los gastos sucesivos de contratación y, sobre todo, aseguraban el abastecimiento regular de trabajadores. En 1903 llegaron los primeros trabajadores mexicanos al Valle del Colorado y, apenas seis años más tarde, en 1909, constituían más de un tercio (40 por ciento) de los trabajadores del betabel (Cardoso, 1980). A fines de la década de 1930, Robert Mac Williams (1972) reportó que en las plantaciones de remolacha había no menos de 66 100 trabajadores temporales de origen mexicano, de los cuales una tercera parte (34.7 por ciento) eran mujeres. Se trataba sobre todo de familias, con un promedio de 4.4 miembros mayores de 14 años.

Otro centro tradicional de contratación de familias trabajadoras mexicanas fue el ferrocarril. Este mercado de trabajo, además de emplear mucha gente, contribuyó a diseminar a los trabajadores migrantes a lo largo y ancho de Estados Unidos (Cardoso, 1980). En 1909 había 5 972 trabajadores mexicanos en nueve compañías ferrocarrileras del oeste, cifra que representaba al 17.1 por ciento del total de la fuerza laboral de esas empresas; veinte años más tarde, hacia 1929, el número de mexicanos se había incrementado a 22 824, lo que significaba más de la mitad (59.5 por ciento) del total de trabajadores (Hoffman, 1979).

Las compañías ferrocarrileras necesitaban y estimulaban la migración de tipo familiar, aunque por razones distintas a

las de las plantaciones. Las empresas tenían serios problemas para que los trabajadores permanecieran en los lugares inhóspitos y alejados por donde pasaban los rieles. Muy pronto descubrieron que la mejor fórmula para reducir la rotación y la movilidad laborales, era animar a los trabajadores mexicanos a que trajeran a sus familias y se instalaran en los campamentos diseminados a todo lo largo de la vía (García, 1981; Hondagneu-Sotelo, 1994). En este caso, aunque la migración era familiar, el trabajo era sólo para los hombres, allí no se requería de la colaboración de otros miembros de la unidad doméstica. Con todo, las mujeres de los trabajadores se las arreglaron para hacer y vender productos o servicios: hechura de alimentos, lavado y planchado de ropa de los trabajadores que vivían solos.

En los centros mineros de cobre y de carbón del sudoeste también se contrataban mexicanos que llegaban con sus familias. En 1905, en las minas de carbón de Colorado vivían cerca de 10 222 trabajadores mexicanos y sus familias. En las minas de cobre, cercanas a la frontera con México, la cifra era aún mayor. Allí, prácticamente la totalidad de los mineros era de origen mexicano (Cardoso, 1980). Todavía años más tarde, en 1928, se estimaba que más de la mitad (60 por ciento) de las setenta mil personas que conformaban la fuerza de trabajo minera eran mexicanos. Es decir, había alrededor de cuarenta mil mineros mexicanos en las empresas de esa índole en Estados Unidos.

En la década de 1920 los migrantes mexicanos habían ampliado su ámbito geográfico y su ubicación sectorial como trabajadores. Se les podía encontrar ya en los fríos y dinámicos estados del norte, desde donde los llamaban para dos ac-

tividades en las que se concentraba el dinamismo industrial de la época: la siderurgia y el empaclado de carnes.

Los trabajadores mexicanos empezaron a emplearse en las siderúrgicas de Chicago y la región de Calumet desde fines de la década de 1910. En 1918 los registros señalaron la presencia de 221 mexicanos; dos años más tarde, en 1923, eran ya 4 340; y en 1928 habían llegado a ser 7 050, lo que representaba una décima parte (10.7 por ciento) del total de la fuerza laboral en esa rama industrial. En esa misma región laboraban además en la industria de la carne: en 1928 había 746 trabajadores mexicanos, es decir, un 5.7 por ciento del total (Taylor, 1930).

En 1923, la Bethlehem Steel Company de Pennsylvania decidió contratar trabajadores mexicanos para lo cual recurrió a las agencias de contratación de San Antonio, Texas. Dado el volumen de la operación —la siderúrgica requería cerca de 1 000 trabajadores—, las agencias tuvieron que ponerse de acuerdo con el consulado mexicano de esa población, lo que llevó al establecimiento de ciertos lineamientos en cuanto a salarios, vivienda y transporte de los trabajadores. En verdad, la compañía no quería operarios eventuales sino formar una auténtica colonia de trabajadores mexicanos, por lo que apoyó la migración de tipo familiar. Así, en el primer viaje salieron 29 mujeres y siete niños y se unió a la expedición un sacerdote que debía residir en la comunidad. Además, se brindaron facilidades para el establecimiento de un negocio donde se vendieran productos mexicanos. La compañía, que pensaba a largo plazo, quería hacerse de una buena reputación en el mundo laboral. No obstante, la salida de un número tan grande de trabajadores del estado de Texas, donde habían sido

contratados para la siderúrgica, afectó el mercado de trabajo en esa región. De ahí que poco después el gobierno del estado de Texas tomara medidas para evitar la salida masiva de trabajadores que pudiera dislocar el desempeño de las actividades económicas en su área (Taylor, 1931).

En esa misma década de los veinte, los migrantes empezaron a encontrar acomodo en las ciudades y en el trabajo urbano. La industria del mueble en Los Ángeles, Cal. se destacó por contratar trabajadores mexicanos, tanto que hacia fines de esa década había alrededor de 6 000 migrantes como obreros en esa industria (Castillo y Ríos Bustamante, 1989).

Pero además, en el medio urbano se incrementó la demanda de trabajadoras, de mujeres que formaban parte de familias migrantes. En las enlatadoras de productos agrícolas que comenzaron a prosperar en las cercanías de las ciudades, las operarias mexicanas aprendieron a compartir un destino obrero con mujeres de otras etnias y países: rusas y judías con las cuales desarrollaron experiencias de lucha obrera y de organización sindical. La proporción de trabajadoras mexicanas en las empacadoras de California alcanzó el 7.4 por ciento del total de operarias de la rama (Ruiz, 1987). La industria del vestido en Los Ángeles también convocó a trabajadoras de origen mexicano. Según Ríos y Bustamante (1989), el 75 por ciento de las obreras de esa rama industrial eran mujeres y niñas de México. Ellas también protagonizaron luchas, huelgas y esfuerzos de organización sindical (Ruiz, 1987).

En general, la presencia femenina fue muy significativa en esa primera fase migratoria; presencia apoyada, en principio, por la migración familiar y, como una derivación de lo

anterior, por la demanda de trabajadoras que se suscitó en ciertas regiones y ramas de actividades industriales exitosas. De acuerdo con las cifras de deportados que proporciona Mercedes Carreras (1974), las mujeres constituyeron más de una tercera parte (41 por ciento) del total de repatriados en los años 1929, 1930 y 1931.

La mayor parte de los migrantes –hombres, mujeres y niños– provenía de las áreas rurales del occidente de México. Según Manuel Gamio, casi dos terceras partes de los migrantes (62 por ciento) provenía de sólo tres entidades: Guanajuato, Michoacán y Jalisco. A su vez, eran los estados norteamericanos de California, Texas e Illinois los que acogían una proporción similar de trabajadores mexicanos: 60.3 por ciento (Gamio, 1930).

Según este mismo autor, en esa época podían distinguirse dos patrones migratorios: por una parte, el desplazamiento permanente, por lo regular de tipo familiar y, por otra, la migración temporal, donde predominaba la presencia de hombres solos que iban y venían durante varios años entre ambos países para, finalmente, quedarse en México. Desde el punto de vista de Gamio, el patrón permanente resultaba claramente perjudicial para México, ya que lo “despoja para siempre de sus mejores elementos de trabajo y disminuye su ya reducida población” (Gamio, 1930). La migración temporal, en cambio, resultaba benéfica para el país y para los trabajadores migrantes, que de ese modo conseguían trabajo en tiempos difíciles y hacían ahorros que, sumados, significaban un fuerte ingreso de divisas, que él calculaba cercano a los diez millones de pesos anuales (Gamio, 1930).

El dilema entre la migración definitiva y la temporal de-

Guerrero, o mediante la compra de haciendas y otras propiedades agrarias en Atequiza y La Capilla, en el estado de Jalisco (Carreras, 1974). Sin embargo, un estudio de la época constató que los repatriados preferían regresar a su lugar de origen en vez de integrarse a los planes oficiales de colonización (Carreras, 1974).

*La política de los convenios bilaterales. Se requieren brazos, no inmigrantes. 1942-1964*

La situación en Estados Unidos a partir de 1940 obligó a modificar de manera rotunda la política migratoria seguida hasta ese momento. En el contexto de una economía de guerra y, más tarde, de una economía en expansión, hubo que tomar decisiones novedosas y efectivas para resolver el problema de mano de obra que suscitaban ambos procesos en la geografía norteamericana.

Una consecuencia casi inevitable del ingreso de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, en 1942, fue la necesidad de brazos. La manera más fácil y expedita para conseguir trabajadores era a través de México, su vecino siempre desigual. Pero en esta ocasión hubo una piedrita en el camino, que modificó la dinámica migratoria habitual: las deportaciones masivas estaban todavía muy presentes en la memoria mexicana como para plantear, otra vez, un programa de contratación de trabajadores unilateral, que respondiera exclusivamente a las necesidades del lado norteamericano.

La política migratoria norteamericana tuvo que dar un giro radical. Por primera vez, Estados Unidos estuvo dispuesto a establecer un acuerdo bilateral resultado de una mesa de ne-

gociaciones entre ambos países. Se trataba de un proyecto novedoso y ambicioso: poner de acuerdo a dos países en cuestión migratoria no ha sido tarea fácil en ninguna parte del mundo. Pero los intereses políticos y las presiones económicas eran de tal envergadura que Estados Unidos tuvo que hacer una oferta concreta al gobierno mexicano, oferta que superaba barreras legales y obstáculos burocráticos que impedían la importación de mano de obra. Las conversaciones empezaron el 1º de junio de 1942 y diez días más tarde se alcanzó un acuerdo básico (Morales, 1982). Dos meses después, a fines de septiembre, cruzó la frontera y llegó hasta Stockton, California, el primer grupo de braceros amparados en ese nuevo trato laboral. Así se inició un proceso que fue seguido por cinco millones de compatriotas a lo largo de veintidós años (Calavita, 1992). Los convenios braceros fueron el primer esfuerzo por pensar la relación y la problemática migratorias entre México y Estados Unidos desde su especificidad, y no desde planteamientos generales aplicables a todos los flujos migratorios.

El cambio de modelo fue abrupto. Los contratos braceros buscaban homogeneizar un perfil de migrante muy diferente al anterior. A través del convenio, Estados Unidos trataba de corregir las situaciones –vistas como problemas– que se habían desencadenado en el período anterior: migración familiar e indefinición legal, estancias de mediano y largo plazo, dispersión geográfica y sectorial de los migrantes. El modelo migratorio bracero que perseguía la política del convenio se basaba en cuatro características básicas: legalidad, masculinidad, ruralidad y temporalidad del flujo migrante.

De acuerdo al nuevo modelo, el bracero era un trabaja-

dor legal, es decir, tenía derechos y obligaciones en Estados Unidos. Debía ser un hombre joven, de origen rural, con fortaleza y habilidades previas que le permitieran incorporarse de inmediato al quehacer agrícola. Era, desde luego, un trabajador temporal contratado para desempeñar tareas de índole estacional propias de la agricultura, lo que suponía el retorno a su lugar de origen una vez terminado el trabajo. Estados Unidos restringió el convenio al medio agrícola y exigió que los braceros se ajustaran a la regla básica del contrato: trabajar en un lugar y por un tiempo determinados y regresar a México inmediatamente después (Morales, 1982). Un punto crucial para los norteamericanos era la oportunidad: los trabajadores debían llegar en el momento preciso para empezar las actividades y debían regresar al día siguiente de la conclusión de las labores.

La nueva política migratoria le permitió a México corregir algunas de las distorsiones y efectos negativos del patrón anterior. Así, se procuró proteger a los connacionales en el otro lado, prevenir abusos, evitar prácticas discriminatorias y conjurar deportaciones masivas. A México le interesaba, además, romper con el sistema de reclutamiento de mano de obra que operaba en la frontera. Por esta razón se opuso de manera decidida a que las contrataciones se realizaran en las ciudades mexicanas de la frontera. En la medida en que los centros de contratación se ubicaran en el interior del país, se pensaba, habría mayores posibilidades de impedir la participación de agencias y contratistas que extorsionaban a los migrantes y distorsionaban el proceso migratorio.

En términos más concretos, México exigió el pago de salarios mínimos, la firma y el respeto de contratos que esti-

pularan el lugar y la duración del trabajo, las condiciones de transporte, vivienda, sanidad y trato adecuado para los braceros, como se les comenzó a llamar a los migrantes laborales de esta época.

Al parecer, todo era claro y sencillo. Sin embargo, durante las dos décadas de vigencia de los convenios braceros se sumaron dificultades, arbitrariedades y cambios que modificaron hasta hacer irreconocible la propuesta y los objetivos originales del Programa Bracero y de los convenios que le daban sentido.

Las características del modelo bracero que lograron convertirse en elementos claves del patrón migratorio fueron tres: la masculinidad, la ruralidad y la temporalidad. La causalidad acumulativa (Massey *et al*, 1994) de unos y otros impulsaba y reforzaba la existencia de un patrón migratorio bracero que respondía al modelo: migración masculina de jóvenes rurales que regresaban a México.

Como se sabe, los convenios excluyeron a la mujer y ésta prácticamente desapareció del escenario agrícola, donde antes había trabajado codo a codo con padres, esposos, hijos e hijas. Esto tuvo que ver, por una parte, con que el trabajo agrícola organizado ahora en líneas de producción hizo posible que la rapidez individual sustituyera con eficacia al trabajo familiar. O, dicho de otro modo, un trabajador rápido, obligado a adecuarse al ritmo de los camiones que recogían la producción en el campo mismo, ganaba más que una familia organizada como grupo de trabajo. O, por lo menos, así se decía y practicaba en ese tiempo.

Por otra parte, estaba el asunto de la temporalidad de los contratos. Regularmente, un contrato de trabajo duraba 45

pendía en buena medida del tipo de trabajo que se conseguía en el otro lado, situación que tenía que ver con la continuidad del empleo durante el año. Por tanto, era la demanda el factor que solía definir el futuro del migrante. Intervení, desde luego, otro factor: el lugar donde se ubicaba la familia. La migración familiar tendía a estabilizar al migrante en el otro lado, sobre todo cuando aumentaba el número y la edad de los hijos. Con el tiempo, es decir, con la consolidación de las redes migratorias y laborales en Estados Unidos, ganó importancia otro factor: el ámbito urbano, a diferencia del rural, ofreció un abanico más amplio de oportunidades laborales que estimuló la tendencia al asentamiento definitivo de muchos migrantes.

Las ciudades de fuerte presencia mexicana donde se ubicaba una parte de la población migrante se convirtieron en el eje de la comunidad mexicana, en la diáspora, en la cabeza de playa que tanto ha contribuido al desarrollo y consolidación de las redes migratorias y laborales que vinculan a ambos países. En Los Ángeles, San Antonio y Chicago se formaron barrios mexicanos, casi legendarios, que hasta el día de hoy existen: East en Los Ángeles, Pilsen en Chicago. La vida y el trabajo urbanos modificaron los planes de retorno de muchos migrantes. Una vez lograda la estabilidad laboral, la incorporación al trabajo de varios miembros de la familia, la posibilidad del retorno se hacía cada vez más lejana, se posponía una y otra vez. La familia migrante tendía al asentamiento definitivo en el otro lado. Los hijos nacidos allá, la segunda generación, encontraron su modo de ser, de vivir y de expresarse en Estados Unidos. Ganó adeptos entre los jóvenes de origen mexicano

un estilo particular de hablar, vestirse y comportarse. El "pachuco" llegó a ser el prototipo del mexicano joven ciudadano (McWilliams, 1972), imagen que a la larga se convirtió en uno de los rasgos contraculturales que nutrieron a la cultura chicana.

El sistema de excepción y la deportación, como políticas migratorias, y el patrón migratorio familiar que surgieron en ese primer medio siglo de relación migratoria, fueron radicalmente transformados a partir de 1942, cuando la economía norteamericana tuvo que volver a recurrir a la colaboración laboral de sus vecinos mexicanos para solventar, de nueva cuenta, la escasez de trabajadores, ya que habían sido llamados al frente durante la Segunda Guerra Mundial. La última deportación masiva de 1939 todavía se enfrentaba a los problemas de reubicación de repatriados cuando se supo que Estados Unidos requería, otra vez, de los trabajadores mexicanos.

La posición de México durante este tiempo puede sintetizarse en cuatro medidas de carácter reactivo frente a la política unilateral de Estados Unidos: la denuncia de los males que acarrea la salida de trabajadores en las regiones de emigración, denuncia que corrió a cargo de los gobernadores de entidades como Guanajuato, Jalisco y Michoacán, pero frente a las que se hizo muy poco, en verdad, nada; la defensa de los derechos de los trabajadores a través de los consulados ubicados en ciudades norteamericanas como Los Ángeles, San Antonio, El Paso, Chicago; la organización logística y humanitaria de las repatriaciones; la dotación de tierras a los repatriados por medio de proyectos de colonización de tierras nacionales en Pinotepa Nacional en Oaxaca y El Coloso en

días, al cabo de los cuales el bracero debía regresar a su tierra. Con el tiempo, los braceros concedores y conocidos de los patrones se las arreglaron para conseguir contratos sucesivos que les permitían permanecer hasta cinco o seis meses seguidos en Estados Unidos, aunque debían rotar entre diferentes empresas y distintas localidades. Ambas situaciones desanimaron la migración de tipo familiar: era más seguro y más rentable esperar el regreso de padres y esposos, que acompañarlos en travesías que se tiñeron de leyendas. Las casitas unifamiliares de los campamentos se transformaron en barracas hasta de dos pisos en las que se podían hacinar cientos de braceros. Las pocas mujeres que se veían eran las que llegaban los fines de semana, conducidas por tratantes que improvisaban lenocinios y casas de juego en los campamentos, lo cual reiteraba la idea de que una mujer decente no debía ir por allí. La masculinidad de la migración estimulaba la idea del retorno a México, donde estaba la familia, donde se quedaban la esposa y los hijos.

Otra característica del modelo bracero, que se convirtió en parte del patrón migratorio, fue la ruralidad. Los candidatos a braceros sólo podían ser gente rural, es decir, campesinos y rancheros con experiencia y capacidad para realizar los trabajos agropecuarios a los que estaban destinados. Allí nadie iba a destinar tiempo o esfuerzo a capacitarlos. Es bien conocida la anécdota de que los migrantes debían enseñar las manos callosas como testimonio de su origen rural y de su competencia para el quehacer agrícola. La pertenencia a una comunidad rural y la inserción agropecuaria de los migrantes inducía el retorno: en las zonas agrícolas había que regresar a

trabajar la tierra, propia o prestada; en las regiones ganaderas, volver para la temporada de ordeñas y la hechura de los quesos. El Programa Bracero, además, dejaba abierta la posibilidad de una contratación al año siguiente. La fortaleza indiscutible del patrón bracero tiene que ver con esa prolongada y eficaz relación que se construyó entre las actividades agropecuarias locales y la migración estacional a Estados Unidos. Finalmente, la orientación del Programa hacia el sector agrícola hacía difícil que los braceros conocieran gente y consiguieran empleos de corte urbano-industrial que solían demandar personal para ciclos más largos, a veces indefinidos. De este modo, puede decirse que a pesar de las deserciones y el incumplimiento de contratos, que sin duda hubo, los braceros se acostumbraron a ir y regresar entre sus localidades de origen y los campos de Estados Unidos.

Una historia típica es la de don Francisco García, originario de Concepción de Buenos Aires, Jal., quien resultó sorteado por única ocasión en 1958. Todavía recuerda el número de su contrato, el 444, y el nombre de su patrón, un señor Bereta que hablaba español. Trabajó en Texas en la cosecha de algodón que se pizcaba acarreado una bolsa muy grande, labor que se pagaba por peso; también en el desahije del betabel, para lo que se utilizaba un azadón corto. El trabajo era muy duro porque había que permanecer todo el tiempo agachado. Vivía en barracas y le daban tres comidas al día, abundantes, aunque sin mucho sabor. Le cobraban dos dólares por casa y comida y ganaba ocho dólares diarios. El trabajo empezaba a las seis de la mañana y terminaba a las dos. Luego, a las cinco de la tarde, les servían la cena. Mandaba

algo de dinero a su casa, pero, principalmente, usó el dinero para comprarse ropa; llegó a Concepción con una maleta llena de prendas de vestir.

Una consecuencia, al parecer imprevista, del modelo migratorio bracero, fue la dependencia de mano de obra mexicana para el trabajo agrícola en los estados del sudoeste norteamericano. En la etapa anterior los mexicanos compartían esfuerzos y labores con trabajadores de otras nacionalidades, razas y grupos étnicos. El Programa Bracero, al garantizar la oferta de trabajadores de bajo costo, trastocó el patrón laboral multiétnico de tal modo que las actividades manuales agrícolas se convirtieron en espacios laborales exclusivos de los mexicanos. Así, la insistencia oficial por circunscribir a los braceros al medio agrícola terminó por segmentar el mercado de trabajo en términos no sólo económicos, sino también étnicos. El trabajo agrícola era para los braceros mexicanos.

Con el tiempo, quedó claro que los convenios habían sido desbordados. El Programa Bracero generó expectativas que rebasaban la demanda de trabajadores agrícolas en Estados Unidos, situación en la que tuvo que ver el deterioro de la economía y el empleo agropecuario en México. Para la puesta en marcha del Programa, los funcionarios mexicanos implementaron un complicado mecanismo de selección de entidades y cuotas para cada estado, las que, a su vez, debían repartirse entre los municipios. Allí, los presidentes municipales reunían a la población y hacían listas de candidatos que entraban a un sorteo de selección de braceros. Este mecanismo, equitativo en términos generales y lógico en términos burocráticos, se convirtió en

un difusor increíble de la alternativa migratoria y en un catalizador de las expectativas personales.<sup>2</sup>

Un estudio reciente detalla, quizá por primera vez, los avatares y consecuencias del Programa Bracero en una localidad ranchera de la Sierra del Tigre, en el estado de Jalisco, donde la gente se dedicaba tradicionalmente a la ganadería de leche, la hechura de quesos y la explotación del monte. Allí hubo migrantes desde principios de siglo, de modo que la experiencia en las faenas norteamericanas era ampliamente conocida en el pueblo, pero su transformación en un auténtico pueblo de migrantes tuvo que ver con los contratos braceros (Arias, 1996).

A fines de 1942 llegó a la presidencia municipal la primera noticia sobre una posible contratación de braceros. Se pedían informes sobre la población y el número de gente que podía ser contratada. Pero fue sólo cinco años más tarde, en 1946, cuando al pueblo le tocó una "cuota inalterable" de veinte braceros (Arias, 1996). Al sorteo se presentaron 71 aspirantes. Los perdedores solicitaron cartas de presentación a la presidencia municipal que pudieran servirles de ayuda en su camino al norte. Después de la espera y de hacer tantos planes, decidieron irse de todos modos. El año siguiente, la ex-

<sup>2</sup>El reparto de cuotas fue práctica común en las comunidades rurales, aunque había variaciones en el procedimiento de selección o sorteo. En San José de Gracia, Mich., por ejemplo, era el sacerdote Federico González el que recibía la información y seleccionaba braceros de acuerdo con sus niveles de pobreza y el tipo de familia que dejaban. Obviamente, el padre Federico conocía muy bien las necesidades y debilidades de sus feligreses y, de este modo, podía seleccionar de manera adecuada a los que se debían ir cada año como braceros (información proporcionada por don Luis González). En otras localidades,

pectativa fue aún mayor, quizá demasiada. Desde el mes de mayo empezaron a empadronarse los candidatos a las 27 plazas que iban a ser sorteadas un mes más tarde. Los aspirantes debían cumplir tres requisitos: “no ser menores de 20 años ni mayores de 40 años de edad; estar capacitados físicamente para desempeñar labores agrícolas; y justificar evidentemente que carecían de trabajo” (Arias, 1996). Además, había restricciones: “Por ningún motivo debían empadronarse a los ejidatarios que hayan sido dotados de parcelas, a los obreros especializados, a los empleados públicos o de empresas privadas” (Arias, 1996). Los aspirantes debían también pasar por rigurosos exámenes médicos.

A las 6 de la tarde del 13 de junio de 1947, con todo el pueblo reunido en la plaza, se procedió a realizar el sorteo. A pesar de los requisitos y las restricciones, hubo 178 empadronados. La mayoría de los candidatos —154— provenía de la cabecera, y el resto era de las rancharías del municipio. Casi todos dijeron ser labradores, otros jornaleros, y unos cuantos se apuntaron como resineros y arrieros (Arias, 1996). De los 27 sorteados, seis declinaron por asuntos familiares y cedieron sus derechos a otra persona. Cuando estaban listos para partir llegó un telegrama en el que se les decía que había dificultades y que se habían cancelado las contrataciones. Esas marchas y contramarchas desesperaban a la gente que sabía que el trabajo les esperaba en Estados Unidos. La fuerza de los acontecimientos convertía a los frustrados braceros en mojados que se arriesgaban a intentar la travesía sin papeles ni contrato, pero con la certeza de que había trabajo del otro lado. Como en San Francisco del Rincón, Gto., los contratos eran controlados por el presidente municipal, quien los vendía al mejor postor (Durand, 1994).

lado. Algunos, como Rubén Hernández, dejaron su vida en el intento de cruzar el desierto (Arias, 1996). En el caso de Concepción de Buenos Aires, puede decirse que la migración ilegal fue alentada por la difusión del Programa Bracero.

En el segundo lustro de 1940 quedó claro que el deterioro de la condición rural mexicana generaba migrantes que escapaban a la lógica y la demanda de los convenios, situación que dio lugar al surgimiento y crecimiento de una nueva categoría migratoria: los indocumentados, es decir, los que se iban por su cuenta y riesgo a tratar de cruzar la frontera y a buscar trabajo en el otro lado (Calavita, 1992; Massey *et al.*, 1987). Quedó claro también que Estados Unidos no podía controlar el paso de gente en la frontera y, menos aún, exigir a los empleadores —rurales pero también urbanos— que no contrataran a esos indocumentados baratos que llegaban a ofrecer sus servicios. Como el agua, que invariablemente descubre su camino, la corriente migratoria indocumentada encontró el modo de llegar a los lugares donde había trabajo.

Así, poco a poco, pero de manera irremediable, se desencadenó la existencia de dos corrientes migratorias simultáneas: la migración legal —la de los braceros—, y la migración ilegal —de los indocumentados—. Las estadísticas informan que entre 1942 y 1964 fueron contratados alrededor de cinco millones de braceros. Por su parte, el Immigration National Service (INS) reportó una cifra similar de deportados en el mismo período (Morales, 1982). Aunque ambas cifras no son comparables, dan una idea de que los volúmenes de ambas corrientes migratorias habían llegado a ser increíblemente similares. Según algunos funcionarios norteamericanos, además de la migración indocumentada, había que tomar en cuen-

ta la deserción de braceros (Calavita, 1992). Los desertores pasaban a engrosar las filas de los ilegales, con la ventaja de que evitaban el paso en calidad de ilegales por la frontera.

En ese tiempo, la diferencia de ingresos en Estados Unidos entre un bracero y un indocumentado era mínima. El bracero tenía algunas ventajas económicas –no pagaba coyote y se ahorraba parte de los costos de transporte–. El indocumentado podía prolongar su estancia y seleccionar empleos mejor remunerados. Esta posibilidad alentó notablemente la migración indocumentada.

La semilla indocumentada prendió y fructificó en los estados de vieja tradición migratoria –Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Durango y Chihuahua–, que fueron, además, los que concentraron más de las dos terceras partes (65 por ciento) de la proporción nacional de braceros (Morales, 1982). Así, la región histórica de la emigración resultó notablemente favorecida por el Programa Bracero.<sup>3</sup> Y fue en esos mismos estados donde prosperó también la emigración indocumentada.

No sucedió así en los estados que se iniciaron en la carrera migratoria con el Programa Bracero. El caso de Oaxaca es ilustrativo. Ese estado de pobreza proverbial que había desatado la migración interna hacia las grandes ciudades, participó tímidamente en los primeros años del Programa Bracero, pero hacia el final del Programa, en 1964, aportó un 3.6 por ciento por ciento del total (Corona, 1987). Sin embargo,

<sup>3</sup> Y esto, a pesar de la oposición de algunos gobernadores, como el de Guanajuato, que trató de impedir que se aplicara el Programa Bracero en su entidad, ya que consideraba que la salida de población trabajadora afectaba negativamente la vida regional (Durand, 1990).

una vez concluido el programa, los oaxaqueños no se incorporaron a la migración indocumentada. La lasitud de sus redes en el otro lado pueden ayudar a explicar esto. Oaxaca tardó treinta años –1964-1994– en recuperar el nivel que había alcanzado en la época de los convenios braceros (Durand, 1995). Otro tanto sucedió con los migrantes de los estados de Puebla, Querétaro, Hidalgo y, en menor medida, Guerrero.

Los convenios, que habían sido ratificados y modificados casi todos los años, llegaron a su fin en 1964. Las cifras habían llegado a ser impresionantes. En 1959, cerca de 50 000 granjeros norteamericanos se vieron beneficiados por el Programa que movilizó a 437 643 braceros en ese año (Calavita, 1992).

Se desconoce la cifra de comunidades mexicanas que participaron durante la vigencia del Programa Bracero. Se sabe, eso sí, que hacia finales del Programa, 21 de los 32 estados de la República estaban integrados al sistema de cuotas migratorias (Corona, 1987). Otra manera de medir el impacto del Programa Bracero ha sido el cálculo de las remesas, es decir, del dinero enviado por los braceros a México. En 1958, por ejemplo, el presidente Adolfo Ruíz Cortínez informó a la nación que se habían recibido 275 millones de pesos, lo que equivalía a 21 millones de dólares. Oficialmente se reconoció que este ingreso había sido fundamental para equilibrar la balanza de pagos de ese año (Durand, 1994). Ciertamente, también equilibró el presupuesto familiar de miles de familias mexicanas.

El fin de los contratos braceros no significó el fin de las remesas. Éstas siguieron fluyendo, aunque desaparecieron del discurso oficial, que no de las cuentas nacionales. A partir de 1964 el gobierno dejó de dar informes acerca del monto de

remesas anuales. Con el silencio se procuró solventar una situación embarazosa: proporcionar alguna cifra significaba reconocer la presencia de indocumentados mexicanos en Estados Unidos, algo de lo que no quería hablar el gobierno. El silencio también se dejó oír en el otro lado. A partir de 1964 no hubo política migratoria específica para México. La política migratoria del convenio bilateral había llegado a su fin y, con ella, el experimento de migración laboral más impresionante a nivel mundial había dejado de existir.

*La ausencia de política migratoria. Se contratan indocumentados. 1964-1986*

Terminar con los convenios braceros fue una medida unilateral de Estados Unidos. La decisión se tomó en un contexto de cambio de gobierno y de redefinición de fuerzas políticas al interior del congreso norteamericano. Al parecer, los poderosos grupos sindicales AFL y Congress of industrial Organizations –CIO–, que pugnaban por defender los salarios y derechos de sus asociados –quienes se sentían amenazados por la “competencia desleal” de los trabajadores indocumentados–, y la posición del Departamento del Trabajo –que había endurecido los reglamentos laborales–, tuvieron mayor fuerza que los agricultores, el Departamento de Agricultura y el INS, que apoyaban la continuidad del Programa Bracero (Morales, 1982; Calavita, 1992).

Además, durante los muchos años de vigencia del Programa, ambos países habían vivido transformaciones profundas. El Programa Bracero, que respondía a una demanda agrícola de Estados Unidos y a una oferta rural de México, ya no

tenía sentido en los años sesenta. México había dejado de ser un país predominantemente rural, de problemática agraria y producción mayoritariamente agropecuaria, para convertirse en un país en pleno proceso de urbanización e industrialización (Martínez del Campo, 1985; Alba, 1976). Por su parte, en el sudoeste de Estados Unidos había concluido el proceso de ampliación de la frontera agrícola. El nuevo dinamismo económico respondía más bien a intensos procesos de reconversión industrial y al auge inusitado del sector servicios en las grandes ciudades (Gómez Quiñones, 1994).

Por otro lado, el mismo quehacer agrícola había experimentado grandes cambios, entre ellos, el tecnológico. El tractor se difundió ampliamente en las labores del campo y su uso facilitó las tareas de roturación (Taylor, 1930). En la cosecha se dieron también procesos de modernización tecnológica; la más notable fue la mecanización casi total de la cosecha de algodón, un cultivo que tradicionalmente ocupara a muchísimos braceros. En 1951, sólo el 8 por ciento de la producción estaba mecanizada, pero en 1964, la mecanización alcanzó un 78 por ciento (Calavita, 1992). Otra actividad que había demandado braceros era la producción de betabel, que perdió importancia por la competencia que acarreó la tecnificación de la producción de azúcar de caña, razón por la cual fue abandonada y se cerró así otra fuente de trabajo bracero.

La producción de frutas y hortalizas, en cambio, siguió exigiendo gran cantidad de trabajadores. Esta situación era característica de California, estado que por sus condiciones climatológicas y las obras hidráulicas que se habían realizado, podía destinar buena parte de su superficie a ese tipo de cultivos en condiciones inmejorables. No es extraño que fue-

ra precisamente allí donde se desarrollara el movimiento de trabajadores agrícolas encabezado por César Chávez (UFWOC), que luchaba por la firma de contratos que mejoraran las condiciones de trabajo de sus agremiados. Chávez se oponía a que los granjeros norteamericanos recurrieran al uso de braceros e indocumentados como esquirols para romper las huelgas del sindicato agrícola (Santamaría, 1988; Gómez Quiñones, 1994).

Establecer un nuevo convenio acorde con la dinámica de los tiempos significaba, para los norteamericanos, dejar abierta la puerta a la contratación de migrantes en la industria y los servicios; del lado mexicano, había que montar el entramado que permitiera la salida de trabajadores de las ciudades. Ninguno de los dos países estaba dispuesto a hacerlo. México se había negado a incorporar obreros y personal calificado al Programa Bracero, y Estados Unidos decía que tampoco los necesitaba.

De cualquier forma, el fin del Programa Bracero afectó al gobierno mexicano y, por supuesto, a los trabajadores migrantes. El gobierno perdió la posición ganada en la relación bilateral sobre un tema y problema de vital importancia política; internamente, la cancelación de los convenios dejó abandonados a su suerte a muchos mexicanos, que desde entonces empezaron a intentar el cruce de la frontera por su cuenta y riesgo. Los migrantes perdieron esa importante alternativa de trabajo e ingresos estacionales que se había integrado a sus finanzas y a su calendario de vida y quehaceres. El cambio significó un incremento notable de los costos y riesgos de la aventura migratoria.

A diferencia de la etapa anterior, donde la política y el

modelo migratorios fueron explícitos, la fase indocumentada se caracterizó por la posición contraria. Estados Unidos dejó de plantear una política migratoria para su vecino, de tal modo que no se puede hablar de un modelo migratorio. La migración de mexicanos se enfrentó como un asunto de control migratorio, del mismo modo en que se enfrentaba el ingreso de indocumentados de otros países a Estados Unidos. De cualquier modo, los migrantes, con sus travesías, sus proyectos, sus inversiones, con la manera en que rediseñaron su vida en el nuevo contexto laboral y legal, dieron lugar a un nuevo patrón migratorio, en el que entraron nuevos actores, grupos y regiones.

Los cambios que experimentó México se reflejaron en la composición de la oferta de migrantes. La corriente migratoria tradicional, de origen rural y proveniente del occidente del país, se enriqueció con la incorporación de migrantes distintos y de otras regiones. Dos actores empezaron a figurar en el flujo migratorio: los migrantes de origen urbano y las mujeres; y dos nuevas regiones comenzaron a enviar trabajadores a Estados Unidos: el centro y la frontera norte (Durand, 1995).

En el comienzo, los nuevos migrantes de origen urbano no eran otros que los hijos y nietos de antiguos braceros que se habían ido a vivir a las ciudades, y que mantenían nexos con sus lugares de origen. Una investigación realizada en un barrio de Guadalajara, en 1982, documentó la conexión entre los migrantes que salían de la ciudad y las redes pueblerinas de parientes rurales, para apoyarse en el viaje y conseguir apoyo y trabajo en los lugares de destino en Estados Unidos (Massey *et al*, 1987). Con el tiempo, el flujo migratorio de extracción urbana se hizo más numeroso y también más di-

verso en sus opciones laborales. Se trataba ahora de responder a la demanda de diversas ramas industriales que se ubicaban en las ciudades: calzado, curtiduría, textil, confección, mueblera, empaedora, maquiladora, enseres domésticos, construcción. Había también la posibilidad de incorporarse al sector servicios: hoteles, moteles, restaurantes, casinos, lavanderías, jardinería, servicio doméstico, comercio y limpieza en general (Cornelius, 1989; Gómez Quiñones, 1994; Lowenthal y Burgess, 1995).

Dos factores influyeron en el desarrollo de la corriente migratoria femenina y su incorporación al mercado de trabajo. El primero tuvo que ver con el proceso general de incorporación de la mujer a los mercados de trabajo urbano y rural como consecuencia, entre otras cosas, de la crisis de las actividades tradicionales del medio rural, que generó desempleo y búsqueda de alternativas laborales (Arias, 1992). El segundo tuvo que ver con el proceso de reunificación familiar: muchos trabajadores consiguieron que sus empleadores les ayudaran a obtener permisos de trabajo, a partir de lo cual se desencadenaba la migración familiar. La llegada de la esposa y los hijos. En otros casos, los que tenían hijos nacidos en Estados Unidos pudieron, por esa vía, solicitar la residencia en ese país.

Las migrantes establecidas solían animar a las recién llegadas y les facilitaban el ingreso al mercado de trabajo, en especial a los nichos laborales donde abundaban las compatriotas: agricultura, servicio doméstico, limpieza, industria del vestido, comercio, empaedoras, maquiladoras.

Por último, hubo cambios en cuanto al lugar de origen de los migrantes, en un doble sentido. La región histórica de la

migración, es decir, los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas, siguió siendo la principal cantera de migrantes: en 1980 aportó el 73.2 por ciento del flujo migratorio a Estados Unidos. En esos años empezaron a cobrar fuerza otras dos regiones: la frontera norte que limita con Estados Unidos, que en 1980 aportó el 15 por ciento del total del flujo migratorio, y la región centro, o sea, los estados de Guerrero, Morelos, Hidalgo, México, Querétaro, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y el D.F., que en ese mismo año contribuyeron con el 11 por ciento del total (Durand, 1995). La región norte cobró dinamismo a partir de la década de 1960, con la creación del Programa de Industrialización Fronterizo (PIF),<sup>4</sup> que permitió el desarrollo de las maquiladoras en la frontera, fenómeno que aceleró el crecimiento de un conjunto de lo que habían sido pequeñas ciudades fronterizas: Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, Nuevo Laredo. Por su cercanía a la frontera, la región norte generó una modalidad de desplazamiento peculiar entre ambos países, la migración transfronteriza, que supone idas y venidas continuas de uno y otro lado de la frontera; migración transfronteriza que a fines de los sesenta tenía un fuerte componente agrícola (40 por ciento), y que una década más tarde mostró una distribución más equilibrada entre los sectores industrial, de servicios, comercial y agrícola (Arámburo, 1987).

<sup>4</sup> Como medida compensatoria por la finalización de los contratos braceros, el gobierno puso en marcha un Programa de Industrialización Fronterizo, conocido popularmente como Programa Maquilador. Allí se esperaba que encontrarán trabajo los migrantes del interior del país que ya no podrían pasar a Estados Unidos (Arreola, 1980; Trabis, 1985).

La región centro, por su parte, aportó migrantes de origen urbano, en especial del Distrito Federal y sus zonas conurbadas (Cornelius, 1990; EMIF, 1995). Los estados de Oaxaca, Puebla y Guerrero enviaron indígenas de origen rural, sobre todo, mixtecos y zapotecas; migración que forma parte y se entrelaza con la corriente golondrina que se dirige cada año a trabajar a los campos de Sinaloa, Sonora y Baja California (Clark, 1982; Zabin, 1992).

La ausencia de políticas migratorias uniformó a la población migrante: mexicano se convirtió en sinónimo de trabajador indocumentado, es decir, definido por la inseguridad y la vulnerabilidad, situación de la cual eran plenamente conscientes los funcionarios norteamericanos. El Secretario del Trabajo, Ray Marshall, al comparar los trabajadores residentes y los ilegales dijo que estos últimos trabajaban duro y con miedo: "work scared and hard" (Calavita, 1992).

Los migrantes expresan esta situación a su manera. Para ellos, la experiencia en Estados Unidos se definía por la "falta de libertad": no podían viajar o salir a pasear después del trabajo, no se arriesgaban a cambiar de empleo, no podían expresarse de acuerdo a sus costumbres, se dedicaban única y exclusivamente a trabajar, trabajar y trabajar. Los migrantes repiten una y otra vez que ser operario en Estados Unidos es como estar en la cárcel o el ejército. La experiencia migratoria podía proveer de dólares para llevar a cabo proyectos individuales o familiares, pero, para muchos, la estancia del otro lado no era un proyecto de vida. Los indocumentados vivían con la amenaza de que cualquier día los podían deportar. Era el caso de Elías Martínez, de Zamora, Mich., quien prefería dormir en el campo para evadir a la migra, que solía llegar a

los dormitorios en la noche a buscar indocumentados. O de Pablo Gómez, otro michoacano, de Ixtlán de los Hervores, quien dormía en el sótano del restaurante donde trabajaba, porque pensaba que si salía a la calle a tomar el autobús, iba a llegar el día en que lo iban a detener.

De este modo, el patrón migratorio de la época puede definirse con base en siete características que sufrieron modificaciones hacia el fin del período. Se trató de una migración predominantemente masculina, herencia sin duda de la selectividad de género que se aplicó en la fase bracera, pero que perdió terreno en la fase indocumentada: preminentemente rural, pero en la cual, hacia el fin del período se dejó sentir el incremento de la presencia de migrantes de origen urbano. Con el establecimiento del otro lado, comenzó a darse un lento proceso de exogamia que dio origen a matrimonios mixtos: en esa época, de parejas de diferentes localidades de México que se conocieron en Estados Unidos. Se trató, además, de una migración laboral agrícola en California y Texas, que más tarde se amplió a otras regiones, ramas y sectores de actividad, sobre todo urbanas. Otro rasgo relevante, aunque tardío, del patrón migratorio indocumentado fue la tendencia creciente a prolongar la estancia. Con los años y el deterioro de la situación en México, los escenarios del retorno se trastocaron, y en muchos casos tuvieron que posponerse una y otra vez. Las crisis recurrentes se encargaron de echar abajo planes y proyectos, no obstante, la condición de ilegalidad mantuvo vigente y presente, como algo ineludible, la necesidad y conveniencia de volver a México. Todas las energías, inversiones, sueños y fantasías del migrante esta-

ban puestas en el día en que iba a salir de Estados Unidos para no volver. Como diría uno de ellos, en una frase memorable: "todos mis piensos están en volver para atrás".

Finalmente, otra característica central del patrón migratorio indocumentado fue la consolidación del sistema de redes sociales de migrantes. En los pueblos del occidente de México la selectividad tendió a definirse con base en las redes sociales de migrantes que apoyaban a los nuevos candidatos en el viaje, el cruce fronterizo, el pago del coyote, el alojamiento y la ubicación en el mercado de trabajo. Se ha demostrado que las probabilidades de migrar aumentan cuando se tienen parientes directos que hayan sido migrantes (Massey *et al*, 1987).

La fase indocumentada se caracterizó desde el principio por un cambio radical en los sistemas de contratación que regresaron a manos y sistemas privados, situación que apoyó la conformación y el fortalecimiento de las redes sociales en ambos lados de la frontera. La situación post-bracera obligó a los agricultores norteamericanos a recurrir a sus mayordomos mexicanos para que se encargaran de buscar y reclutar operarios para las empresas. De este modo, cada mayordomo tuvo que reforzar su red de relaciones y contactos mexicanos, tanto en México como en Estados Unidos, que era lo que le permitía acceder con facilidad a mano de obra documentada pero, sobre todo, indocumentada. Este sistema se generalizó en el mercado de trabajo agrícola, pero también sirvió de matriz para la expansión del empleo mexicano en las ciudades. Poco a poco, el sector industrial, y sobre todo el de servicios, aprendieron a demandar mano de obra barata a través de las redes sociales de los inmigrantes.

Así, ante la necesidad de vincular con eficacia la demanda y oferta de trabajadores se desarrolló, como nunca antes, el sistema de redes: las relaciones sociales, sobre todo las de índole familiar y de paisanaje, se convirtieron en un elemento clave del sistema de abastecimiento de mano de obra migrante al mercado de trabajo norteamericano (Massey *et al*, 1987). Regularmente, las redes sociales han sido analizadas desde el punto de vista de la dinámica migratoria, es decir, como el entramado de relaciones de solidaridad que apoya el proceso migratorio desde el punto de vista del migrante: ayuda para garantizar el cruce fronterizo, para conseguir casa y empleo, para adquirir los recursos culturales básicos de la sobrevivencia en el otro lado; como un elemento básico para el desarrollo de las comunidades binacionales en Estados Unidos (Massey *et al*, 1987).

Sin embargo, las redes parecen haber cumplido una función desde el otro lado, es decir, desde el punto de vista de la demanda, desde la perspectiva de los empleadores. Este recurso, en principio poco generalizado, ganó terreno como forma de reclutamiento y organización del trabajo. Poco a poco, los agricultores, industriales, hoteleros, empresarios y restauranteros descubrieron las ventajas de las redes sociales como base del sistema de reclutamiento de trabajadores.

Mediante las redes de parentesco y paisanaje, el empleador conseguía, además del beneficio inmediato de trabajadores de bajo costo, una serie de ventajas adicionales. Fundamentalmente para los empleadores de pequeña y mediana envergadura resultaba conveniente tener acceso a una reserva de mano de obra a la que no costaba atraer ni desechar: no había que pagar comisiones a los agentes, ni siquiera colocar anuncios y, cuando el

trabajo escaseaba o concluía, los trabajadores se iban, generalmente a su tierra de origen.

Pero lo más importante del asunto parece haber sido la posibilidad de transferir –y por lo tanto abaratar– la capacitación y organización del trabajo. Los patrones aprendieron que si pedían y contrataban a los nuevos empleados a través de sus trabajadores, ellos mismos se encargaban de entrenar a los recién llegados y se responsabilizaban de su comportamiento, rendimiento y disponibilidad. De este modo, el control de la organización del trabajo se transfería y se ejercía entre los mismos operarios. De hecho, reconocen los patrones, la presencia de parientes o paisanos tendía a mejorar el ambiente de trabajo: disminuían los conflictos entre trabajadores, se facilitaba la organización de los turnos, las suplencias y los sobretiempos.

El ingreso de las mujeres y los migrantes de origen urbano reforzó una tendencia que ya se había manifestado anteriormente: la apertura de un sector del mercado de trabajo urbano e industrial para la mano de obra mexicana indocumentada. Según Cornelius (1989), desde la década del cincuenta, prácticamente todos los nuevos empleos que se abrían en la industria del calzado y la curtiduría eran para mexicanos que provenían precisamente de las ciudades zapateras de León y Guadalajara (1989).

En la industria del vestido, que tiene amplio desarrollo en Los Ángeles, San Francisco y Oakland, se dio un intenso proceso de reconversión a mediados de la década de 1960. Muchas grandes empresas líderes desaparecieron, pero las que quedaron entraron al esquema de subcontratación con establecimientos pequeños (Cornelius, 1989). De este modo

empezaron a multiplicarse los talleres, el trabajo a domicilio, y la mano de obra femenina de origen mexicano empezó a copar ese ámbito del mercado de trabajo. Muchas mexicanas, que por tradición y experiencia conocían las artes de coser y bordar, supieron sacar ventaja del nuevo sistema. Al principio, ellas se contrataron para trabajar a domicilio, luego, algunas pusieron un taller familiar y, finalmente, formaron una pequeña o mediana empresa de maquila vinculada a alguna compañía mayor. Muchos talleres de maquila de prendas de vestir de Los Ángeles son propiedad de inmigrantes de Los Altos de Jalisco, región donde además de la tradición de la aguja, pululan numerosas empresas pequeñas y medianas para la confección de prendas de vestir (Arias, 1988).

La presencia de trabajadoras indocumentadas en la industria del vestido ha sido ampliamente documentada. En 1975, según la líder del sindicato “Ladies ‘Garment Workers’ Union”, la inmensa mayoría –90 por ciento– de las trabajadoras de esa industria eran ilegales. Según la investigación de Maran, la proporción era menor –62 por ciento–, aunque, de cualquier modo, era alta (Calavita, 1992).

Otro tanto sucedía en el sector servicios. Según Cornelius, a mediados de los años setenta, la industria restaurantera y hotelera de California tuvo problemas para conseguir trabajadores y necesitaron recurrir a la mano de obra indocumentada (1989). Otro estudio señala que en California, a comienzos de la década de 1980, esa industria era considerada como la tercera empleadora de indocumentados mexicanos. El 86 por ciento de *busboys* y lavaplatos eran indocumentados. El 21 por ciento de ellos reportó recibir menos del salario mínimo legal.

En el estado vecino de Nevada, según cuenta don José Ruvalcaba, sucedían cosas similares. Él trabajaba en una *canería* en Hallister y escuchó hablar a un amigo sobre Lake Tahoe como de un lugar donde abundaba el trabajo y no había problemas con la migra. En febrero de 1973, el empleo en la canería estaba por concluir, todo el mundo estaba nervioso porque podía llegar la migra en cualquier momento. Y en efecto, llegó justo el día en que él tenía descanso, es decir, que se libró por un pelo. Entonces se acordó de lo de Lake Tahoe y decidió ir allí en compañía de su esposa y un amigo. El mismo día en que llegaron, los tres consiguieron trabajo en el Tahoe Inn. A los quince días se fue a visitar a su hermano a Watsonville y lo convenció para que regresaran juntos. Inmediatamente le consiguió trabajo en el mismo hotel. Según don José, Lake Tahoe era un “lugar virgen”. Cuando ellos llegaron sólo había cuatro latinos: un cubano, un puertorriqueño, un zacatecano y una señora de Puebla.

La situación de don José mejoró porque ganaba un poco más que en California y porque su mujer tenía trabajo. Así, decidieron que había llegado el momento de traer a la familia; poco después llegaron sus cinco hijos, que se habían quedado en México, y a todos los matriculó en la escuela. A los cuatro meses dejó el Tahoe Inn y se fue de barrendero al casino Sahara; tres meses después se empleó como *busboy*; luego fue mesero y, finalmente, llegó a ser jefe de *busboys* en un teatro donde se presentaban los mejores artistas del mundo. Llegó a ver a Elvis Presley, Diana Ross, Dean Martin. Allí trabajó once años, hasta que cerraron el teatro. Se fue entonces a trabajar al Caesar's, luego al Harra's. Finalmente, decidió retirarse y puso un negocio, una tortillería. Para este mo-

mento, mediados de los años ochenta, Lake Tahoe se había transformado: estaba lleno de mexicanos y mexicanas, muchos de ellos de su mismo pueblo; no en vano lo llaman “Ameca Chiquito”. Hoy en día, los mexicanos trabajan en todos los casinos, hoteles, moteles y restaurantes de Lake Tahoe. Hay trabajo por igual para hombres y mujeres, tanto, que algunos llegan a tener dos empleos simultáneos.<sup>5</sup>

La apertura a los trabajadores indocumentados del sector industrial y de servicios apoyó los sucesivos flujos migratorios femeninos y de origen ciudadano. Sin duda, el estado de California fue el más impactado por esta dinámica. La reacción no se hizo esperar. En 1971, en el ambiente social de una recesión económica, el gobernador de California, Ronald Reagan, firmó la ley conocida como Arnett Bill. Allí se planteó, por primera vez, la necesidad de sancionar a los empleadores que contrataran, a sabiendas, indocumentados, afectando con esto a los trabajadores locales. Según Calavita (1982), la ley tuvo un carácter simbólico y en verdad no llegó a aplicarse, pero marcó un precedente y, sobre todo, puso en evidencia las carencias y riesgos de no haber definido una política migratoria con respecto a México.

A principios de la década de 1980 se habían encendido demasiados focos rojos. Según las estimaciones de García y Griego y Gíner de los Ríos (1985), la población mexicana se acercaba a los dos millones. Las estimaciones del *SIN* aseguraban que había alrededor de ocho millones de mexicanos (García y Griego y Vereá, 1988). La pugna de las cifras pasó a los medios, donde se creó un ambiente de alarma. La situa-

<sup>5</sup> Entrevista realizada por Enrique Martínez, en Lake Tahoe, octubre de 1992.

ción se agravó por la presencia de migrantes centroamericanos que empezaron a competir en la franja del mercado de trabajo mexicano.

Así, en el transcurso de la década de 1980, los migrantes mexicanos dejaron de ser los trabajadores privilegiados, cuando no los únicos, de ciertos sectores, como el medio agrícola del sudoeste norteamericano. En el medio urbano también resintieron la competencia de los trabajadores centroamericanos, de los sudamericanos y del caribe. En zonas agrícolas como Bakersfield, los salvadoreños llegaron a desplazar a los trabajadores mexicanos de las tareas del campo. Además, en los barrios mexicanos tuvieron que aprender a compartir el espacio con los recién llegados de otras tierras pobres y con problemas políticos. Las rentas aumentaron y la competencia se manifestó también en los pequeños negocios y en la prestación de servicios en las zonas de vivienda migrantes. La nueva situación no era fácil para los migrantes mexicanos, acostumbrados por décadas a vivir entre paisanos y parientes, que se volvían vecinos y compadres. La situación explotó a mediados de la década de 1980, después de una larga campaña política en la que uno de los argumentos centrales fue que Estados Unidos había perdido el control de sus fronteras.

*La política de la integración selectiva. La búsqueda de la legalidad. 1986- 1996.*

El argumento de que Estados Unidos había perdido el control de su frontera sur fue un reconocimiento explícito de que los mecanismos convencionales de control migratorio y de deportación de indocumentados resultaban ya insuficientes. La

política migratoria basada en ellos había sido finalmente rebasada por una nueva realidad migratoria.

Ante la magnitud del fracaso, fue imposible plantear mejoras o imponer medidas de control adicionales dentro del mismo esquema. Era preciso hacer cambios radicales, es decir, diseñar una política migratoria que respondiera a esa pérdida de control que se manifestaba en el crecimiento abrumador de la población mexicana indocumentada que llamaba la atención de la prensa, las organizaciones sociales, los sindicatos, y los grupos antiinmigrantes.

Así, el congreso norteamericano comenzó a diseñar, y poco después, a aplicar una nueva ley (IRCA), cuyos propósitos se pueden sintetizar en cuatro puntos: primero, sancionar a los empleadores que contrataran a indocumentados; segundo, reforzar las medidas de control en la frontera para impedir la entrada de nuevos indocumentados; tercero, conceder la amnistía, es decir, el derecho a obtener la residencia legal en Estados Unidos, a los indocumentados que pudieran demostrar cinco años de experiencia migratoria; y cuarto, establecer un programa especial para trabajadores agrícolas –Special Agricultural Workers (saw)– que hubieran trabajado durante tres meses en la agricultura en Estados Unidos entre mayo de 1985 y mayo de 1986 (Hoefler, 1989). El único elemento realmente novedoso de IRCA fue la propuesta de amnistía a los indocumentados. No obstante, la puesta en marcha de ese conjunto de medidas, que debían actuar de manera simultánea, dio lugar a una serie de fenómenos sociales inéditos.

IRCA fue el detonador de una nueva fase en el largo historial migratorio entre México y Estados Unidos. Se trata de

una etapa en proceso de consolidación, pero ya es posible analizar algunos de los impactos sociales de la puesta en marcha de esa nueva política migratoria, es decir, empezar a entender la lógica y los rasgos que caracterizan al patrón migratorio actual. IRCA planteó una política migratoria general, pero no cabe duda que sus destinatarios fundamentales eran los migrantes indocumentados provenientes de México. Los resultados de la amnistía y el SAW mostraron de manera elocuente que los mexicanos habían, efectivamente, acaparado ambos programas. En 1989, las solicitudes hechas por mexicanos constituían más de dos tercios del total –70 por ciento–, y en el Programa de Trabajadores Agrícolas Especiales (SAW), su participación alcanzó la abrumadora proporción de cuatro quintas partes –82.9 por ciento– (Hoefler, 1989). El corolario fue que entre 1986 y 1990 más de dos millones de mexicanos obtuvieron la calidad de residentes legales. Esto significó un cambio radical en la dinámica de la migración mexicana. La legalización en el otro lado modificó como nunca antes los escenarios sociales, familiares e individuales, diseñados por los migrantes en etapas anteriores y a partir de los cuales habían enmarcado sus ires y venires entre ambos países. A partir de IRCA se invirtió también la relación entre trabajadores documentados e indocumentados. Los legalizados pasaron a ser mayoría, pero, además, se trataba de inmigrantes definitivos, situación distinta a la de la época de los braceros, por ejemplo, en que también habían sido migrantes legales, pero temporales. Este hecho ha tenido un impacto notable en la configuración de los mercados de trabajo actuales.

Sin pretenderlo, IRCA privilegió a los inmigrantes urbanos que fueron los que pudieron demostrar con facilidad su

permanencia en Estados Unidos por más de cinco años consecutivos, de tal modo que fueron los trabajadores industriales y de servicios de las ciudades los principales beneficiados con la amnistía; por lo que hubo que diseñar tres programas especiales para incluir la demanda de trabajadores del dinámico y aún poderoso sector agropecuario norteamericano: el SAW, que incorporó a más de un millón de trabajadores agrícolas; el Replenishment Agricultural Workers (RAW), que fue un programa complementario que permitió el reemplazo de los trabajadores agrícolas que optaban por otra actividad, y el sistema de visas temporales H2A, para casos especiales (Durand, 1996; Martin y Taylor, 1988).

La nueva política migratoria contribuyó a modificar dos características claves de patrones migratorios anteriores: la masculinidad y la temporalidad del flujo de trabajadores. El proceso de legalización propugnado por IRCA concedió la amnistía a una proporción importante de mujeres: 41 por ciento del total (IRCA, 1992). Como no hubo veto al ingreso femenino al SAW, y aunque su participación fue reducida, algunas mujeres lograron obtener la legalización de su condición migratoria por esa vía (IRCA, 1992). Pero el cambio más significativo fue el abandono del carácter temporal de la migración mexicana.

De este modo, el modelo migratorio propugnado por IRCA se sintetiza en cinco características que definen las posibilidades actuales de los “rodinos”: se trata de un desplazamiento legal con posibilidad de conseguir la reunificación familiar, que incluye a ambos sexos, de carácter definitivo, que permite a la gente dedicarse a actividades económicas múltiples sin restricción geográfica –quehaceres agrícolas, indus-

triales y de servicios, en cualquier lugar de Estados Unidos—. La distancia entre un rodino y un indocumentado en el mundo laboral se ha hecho abismal; sin embargo, en la vida cotidiana conviven y se necesitan cada día más.

Hoy sabemos que IRCA fue un éxito en cuanto a la legalización de trabajadores mexicanos, pero resultó un fracaso en lo que se refiere a controlar la migración indocumentada (Cornelius, 1990; Donato *et al.*, 1993). La elección masiva por la legalización en el otro lado tuvo que ver con las dificultades de la economía mexicana durante la década de los ochenta, donde se mezclaron escenarios de crisis y de cambio del modelo económico que hicieron inviable la alternativa del retorno. En este contexto de severa crisis en México, los migrantes no tuvieron alternativa: hubo que escoger la legalización. Más aún, migrantes que habían regresado a México, tuvieron que volver a Estados Unidos a arreglar su documentación. Para los sectores populares del campo y la ciudad, contar con papeles que les abran la posibilidad de trabajar en el otro lado se ha convertido en un recurso familiar clave.

Fue el caso de doña Chabela, originaria de Las Varas, Nayarit. Ella se fue a trabajar a Oakland, Ca. en 1985, con el fin de pagar una deuda que tenía en su taller de costura. Allí encontró trabajo, obviamente, en la costura. En pocos meses se convirtió en jefe del taller. Habiendo reunido el dinero que necesitaba, regresó a México. En su pueblo, una comunidad de migrantes, se sabía y debatía acerca de la Ley Simpson-Rodino, de tal modo que, en 1987, una semana antes de que venciera el plazo, regresó a Estados Unidos a hacer la solicitud de legalización. Desde entonces trabaja en una enlatadora, de julio a diciembre, donde gana 9 dólares por hora; el resto

del tiempo se emplea en una maquiladora electrónica, donde gana sólo 5.50 dólares por hora. Por el momento no piensa volver a México, sólo de visita. Su objetivo es trabajar el tiempo necesario para obtener una pensión; en ese momento, piensa, decidirá si regresa a Las Varas o se queda en Estados Unidos. Lo novedoso del asunto es que dos de sus hijos han llegado a vivir con ella y a trabajar en calidad de ilegales. En este caso, como en muchos, la posibilidad de la legalización ha significado la permanencia o el retorno de viejos migrantes y la llegada de otra generación que los sigue y que, por lo pronto, se ubica en la sociedad y en el mercado de trabajo en calidad de indocumentada.

Así, IRCA, al igual que el Programa Bracero, ha resultado un detonador de la migración indocumentada. Algunos estudios han mostrado que IRCA no detuvo el flujo migratorio indocumentado (Donato, *et al.*, 1993; Calavita, 1992). La amnistía desencadenó un intenso proceso de reunificación familiar que incorporó a Estados Unidos a madres, padres, esposas e hijos menores de migrantes que habían permanecido en México. En espera de la resolución a las solicitudes, muchos familiares han ingresado de manera ilegal a Estados Unidos.

Por su parte, el SAW parece haber resultado un fracaso. En la práctica, fue utilizado por los migrantes para obtener la legalización y abandonar el sector agrícola. Este hecho generó un vacío laboral que ha tenido que llenarse con otros programas y, sobre todo, con nuevos indocumentados dispuestos a reiniciar la tradición mexicana del trabajo agrícola de bajo costo (Durand, 1997; Martin y Taylor, 1988).

Una medida clave para el control migratorio, el esta-

blecimiento de sanciones a los empleadores que contrataran indocumentados, no se ha puesto en práctica (Donato, *et al*, 1993).<sup>6</sup> IRCA deja una serie de resquicios que favorecen a los empleadores, además de que en la práctica se observa un total desinterés de las autoridades por cumplir ese aspecto de la Ley.

Sin embargo, la amenaza de dicha ley ha alejado a los indocumentados de ciertos mercados de trabajo y los ha orillado a depender de intermediarios que manejan subcontratos de trabajo. Todo lo anterior ha hecho surgir una segmentación del mercado de trabajo mexicano que antes no existía. Los rodinos y los indocumentados constituyen categorías que acceden a mercados de trabajo distintos. Para Roberto Jiménez, un migrante legalizado por IRCA que trabaja en un supermercado de Salinas, California, hay que dejar a los indocumentados en paz, porque él, como el resto de los rodinos, no va a emplearse en puestos de trabajo agrícolas mal pagados: "yo no sé quién les va a recoger esa lechuga... ¡yo no!". El migrante legalizado por IRCA puede ahora seleccionar el mercado de trabajo en el cual insertarse, el indocumentado no.

De este modo, el patrón migratorio actual está compuesto de tres tipos de migrantes que corresponden a tres maneras distintas de insertarse en los mercados de trabajo en Estados Unidos: el "rodino", el indocumentado y el nuevo bracero (H2A); maneras que corresponden además a espacios distintos: los rodinos son trabajadores urbanos, los indocumentados

se concentran en las áreas agrícolas, y los nuevos braceros se localizan en áreas agrícolas de estados del este norteamericano.

### Los "rodinos"

Fincada en la no integración, los "rodinos" han empezado a modificar su relación tradicional en Estados Unidos. Por primera vez, se les ofrecía y aceptaron la oferta de formar parte de la sociedad norteamericana. Para un migrante de antes, la naturalización no era posible y, además, no le interesaba mucho. Su energía, sus inversiones, sus querencias estaban enfocadas hacia el retorno. La situación cambió con IRCA. Muchos han empezado a pensar incluso en la posibilidad de naturalizarse. De hecho, las estadísticas muestran que el índice de naturalización de mexicanos se ha incrementado en la última década (de la Garza, *et al*, 1990).

Los "rodinos" han podido optar por nuevos lugares de residencia más allá de los tradicionales barrios mexicanos. Antes de IRCA, la movilidad espacial del migrante estaba muy restringida. Los ilegales se refugiaban en su centro de trabajo, en la casa de algún pariente o amigo, circunscribían su vida al límite del barrio. Una vez que encontraban un lugar donde vivir y trabajar, allí llegaban los demás parientes, amigos y paisanos. La formación de comunidades de migrantes en la diáspora respondió a esa búsqueda de espacialidad cerrada como sistema de defensa. De ahí que se considere a la migración mexicana como una invasión o "éxodo silencioso" (Alba, 1976) o "invisible" (Samora, 1971).

Esta norma de sobrevivencia dejó de tener vigencia para los rodinos. Con sus papeles en la bolsa, ellos pueden mover-

<sup>6</sup> Al igual que la ley californiana de 1971, que sancionaba a los empleadores que tenían trabajadores ilegales, y que nunca se aplicó (Calavita, 1992).

se libremente de un lugar a otro, sin el miedo de antes a ser capturados y deportados. Un análisis reciente sugiere, por ejemplo, que los rodinos han empezado a salir de Los Ángeles, un área tradicional de residencia mexicana (MMP, 1996). Esto tiene que ver también con las actitudes xenofóbicas y antimexicanas que son particularmente virulentas en California.

Como quiera que sea, la documentación facilita la movilidad espacial, de tal modo que han comenzado a darse nuevos destinos de la migración mexicana: Pennsylvania, Nueva Jersey, Alaska. California ha dejado de ser el centro polarizador de la costa oeste, ahora existen comunidades migrantes en los estados vecinos de Nevada, Oregon, Washington y Idaho. La información de campo corrobora la cuantitativa. Doña Rosa Arévalo vivió por más de 20 años en el centro de Los Ángeles y ahora reside en un pequeño poblado cerca de Dallas. Su hijo mayor, legalizado, consiguió trabajo en el aeropuerto de Dallas y la convenció de que la vida en algún pueblo de Texas podía ser más tranquila y agradable que la del barrio donde vivían en Los Ángeles. La salida de documentados a ciudades menores parece ser una característica de los rodinos. Ellos pueden prescindir ahora de los recursos y relaciones indispensables de los barrios mexicanos y, de ese modo, escapar de esos espacios que se han vuelto cada vez más conflictivos. IRCA ha permitido a los rodinos romper con los circuitos laborales tradicionales de bajo costo. La obligación de aprender inglés para legalizarse contribuyó de manera notable a la apertura de alternativas laborales novedosas para los y las migrantes. Ahora, ellos pueden buscar y ofrecer sus servicios en diferentes actividades, con la ventaja adicional de

que la nueva segmentación del mercado de trabajo les beneficia. Esto se advierte con claridad en la agricultura. En Salinas, Ca., por ejemplo, las compañías productoras de lechuga contratan sólo trabajadores legales. Es política de la empresa. Según Adrián Díaz, otro migrante legal de Concepción de Buenos Aires, el corte de lechuga se pagaba a 7.50 dólares mínimo por hora en 1995, pero la cuadrilla de trabajadores legales podía ganar entre 9 y 11 dólares por hora, de acuerdo al ritmo de trabajo que se impusiera. Por el mismo trabajo un indocumentado gana 5 dólares por hora, de los cuales el contratista le rebaja uno, como comisión. Es decir, un indocumentado ganaba en realidad 4 dólares por hora: casi la mitad de lo que recibía, por la misma faena, un trabajador legal.

El cambio de condición legal de los migrantes ha impactado severamente el ámbito de las remesas, el destino del ahorro migrante. Antes de 1986 y de IRCA, las remesas se orientaban hacia objetivos que tenían que ver con el retorno, de algún modo planeado con anterioridad, aunque nunca faltaban los imprevistos de consumo (Lozano, 1993; Durand, 1988). Así, las remesas se destinaban a distintas inversiones en las comunidades de origen en México: compra de terrenos, construcción de casas, dos elementos que garantizaban la seguridad básica del retorno; en algunos casos, a la compra de maquinaria, equipo, vehículos para instalar algún negocio familiar, alguna pequeña empresa. Esta orientación ha comenzado a cambiar. A partir de IRCA, el ahorro de los rodinos ha dejado de fluir a México con la facilidad y en la proporción de antes. El cambio de dirección de las remesas tiene que ver con el proceso de reunificación familiar que desató IRCA. Después de años de vivir separada, la familia migrante

pudo reunirse; el migrante solitario dejó de serlo al llevar consigo a su esposa e hijos. De este modo, los migrantes, convertidos en rodinos y con la familia en Estados Unidos, piensan en hacer inversiones allá, en primer lugar, respecto a un lugar para vivir. Su nueva situación les ha permitido no sólo hacer ahorros sino además solicitar préstamos para la compra de vivienda. Es conocido el furor que se desató en los barrios mexicanos de Chicago por la compra de casas. Las compañías de compra-venta de casas ubicadas en los barrios mexicanos no se daban abasto y muy pronto se desató un fenómeno de inflación en el mercado inmobiliario.

La compra de casas en Estados Unidos es un indicio claro de que se está dando un cambio en el destino de los recursos migrantes, cambio que va a reflejarse en un decrecimiento de las remesas, es decir, del dinero enviado a México, que se había convertido en un importante ingreso de divisas al país.

#### Los nuevos braceros

Pero no todos los migrantes legales son rodinos. Con el tiempo y la experiencia ha cobrado fuerza un programa de trabajadores temporales conocido como H2, llamado así por el tipo de visa que se otorga a los trabajadores. Aunque se trata de un esquema migratorio de alcance limitado y muy acotado, parece formar parte del nuevo modelo migratorio, que combina grupos diferentes de migrantes.

El programa H2 es viejo: data de 1952 y estaba originalmente diseñado para el ingreso de personal calificado. Sólo en casos especiales se podía recurrir a él para contratar trabajadores agrícolas eventuales. Así, fue utilizado para apoyar

con trabajadores temporales las tareas del corte de caña en Florida y la pizca de la manzana y las verduras en la costa este de Estados Unidos. En esa época, los mexicanos estaban excluidos del programa porque ellos podían entrar como braceros. Finalizados los convenios, los agricultores de California pensaron que podían acogerse a ese programa, lo que efectivamente sucedió pero sólo en unas cuantas ocasiones. Las autoridades no querían que se creara así el germen de un nuevo contrato bracero (Calavita, 1992). Después de IRCA, y seguramente por presiones de los empresarios agrícolas, fue preciso ampliar el programa, conocido ahora como H2A, que permite contratar trabajadores agrícolas (Calavita, 1989; Martin y Taylor, 1988).

Desde el comienzo de la década de 1980 el programa H2 empezó a incrementarse de manera paulatina (Crane, *et al.*, 1990). Su llegada y puesta en marcha en México fue muy silenciosa, aunque incluyó varios estados del país. La demanda de trabajadores mexicanos se generó en los estados de Carolina del Norte y Virginia, donde los agricultores del tabaco se habían quedado sin mano de obra a raíz de la deserción laboral de los operarios locales blancos y afroamericanos. Al parecer, los agricultores tabacaleros no querían contratar trabajadores ilegales ni entrar en el sistema de subcontratación que se difundía en el suroeste. Ante la presión de esos productores organizados, Washington tuvo que negociar una fórmula que permitiera la importación legal de mano de obra. La solución fue el recurso legal que otorgaba la visa H2. Con ella, los trabajadores mexicanos van a cubrir una necesidad exclusiva: levantar la cosecha de tabaco en los estados de Virginia y Carolina del Norte (Durand, 1997).

Este programa de reclutamiento, avalado por el gobierno norteamericano, permitido por las autoridades mexicanas y organizado por la Agricultural Tobacco Association, tiene la peculiaridad de haber pasado desapercibido. De acuerdo con nuestros informantes que forman parte del programa, éste se inició a fines de la década de 1970, pero se ha incrementado paulatinamente en dos sentidos: en cuanto a actividades, y respecto al tiempo de estancia en el otro lado. En la actualidad, moviliza entre seis y siete mil trabajadores anuales, por períodos de tres meses y medio y cinco meses y medio, e incluye también una proporción, aunque menor, de trabajadoras.

El jefe operativo del programa es un funcionario de la asociación de tabacaleros, de origen cubano, que mantiene relaciones con más de una docena de contratistas mexicanos que se encargan de reclutar trabajadores en los estados de Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y, más recientemente, también en Jalisco. Cada contratista tiene como base una localidad. El centro de operaciones del señor Orellana, por ejemplo, es una pequeña comunidad del estado de Guanajuato. Desde allí recluta anualmente alrededor de 450 trabajadores. En su casa, que sirve a la vez de oficina, se proporciona información a los aspirantes al programa y se confeccionan las listas de candidatos de acuerdo a los requerimientos que fija el jefe operativo de la asociación. Cada aspirante debe tramitar su pasaporte y, posteriormente, presentarse en la oficina del señor Orellana para llenar la solicitud de visa y pagar 125 dólares, de los cuales, 30 se destinan al contratista y 41 a la visa; lo demás es para cubrir gastos. De acuerdo con los contratados,

Orellana no cobra una comisión extra, pero se sabe de otros contratistas que sí cobran una comisión a los migrantes H2, "por hacerles el favor".

El día de la partida se reúnen cinco o seis camiones que transportan a la gente hasta Monterrey, N.L. Allí los espera un licenciado que, previo pago de 41 dólares por persona por concepto de trámite, se encarga de solicitar las visas H2 en el consulado norteamericano. Después de una espera de alrededor de seis horas, todos los camiones de todos los rumbos, que se han reunido allí, se dirigen hacia el puente internacional Colombia donde los espera personal de la asociación que se encarga de facilitar el ingreso a Estados Unidos y controlar "que todos se suban al camión" de la línea Greyhound, que los lleva a su lugar de destino en Carolina del Norte. El personal de la asociación tiene la obligación de acompañar a los trabajadores en el viaje. La jornada es larga -32 horas- y el camión se detiene cada seis horas para que los pasajeros estiren las piernas y coman.

El autobús llega hasta las bodegas de la asociación donde ya esperan los rancheros para trasladar a los operarios a los lugares de trabajo. Generalmente, cada empresario agrícola emplea tres, cinco o siete trabajadores; sólo algunos llegan a necesitar veinte o treinta. Cada trabajador tiene asignado de antemano su lugar de destino, por lo que no suele haber confusiones ni problemas. Los patrones reembolsan a los trabajadores el gasto de los pasajes, previa entrega de las notas correspondientes. En muchos casos, el patrón se siente obligado a recoger los pasaportes de sus trabajadores para devolvérselos en el último momento, es decir, cuando se suben al camión que los llevará de regreso a México. Esto, que es una

práctica ilegal, no es vivido como algo grave por los migrantes, ya que la mayor parte del tiempo están en los campos, y es el talón del cheque semanal el que les sirve de identificación frente al *sheriff*.

Al final, y para evitar deserciones, son nuevamente acompañados y vigilados hasta la frontera por personal de la asociación. Al llegar a México, los reciben otros tantos camiones que los llevan a su punto de partida. Salvo los incidentes bien conocidos con aduaneros y policías, todo suele transcurrir con normalidad.

Generalmente, los tabacaleros les firman un contrato por tres y medio meses de trabajo y por una jornada diaria mínima de seis horas. El salario que pagan es el mínimo: 5.50 dólares por hora. Durante la cosecha del tabaco, los cheques semanales fluctúan entre 160 y 200 dólares. Cada empleador se compromete a proporcionar vivienda adecuada, transporte y herramientas a sus trabajadores. Los domingos se descansa y el rancharo tiene la obligación de llevar a sus trabajadores al pueblo o ciudad más cercana para que paseen y realicen sus compras para toda la semana. Las casas suelen contar con todos los servicios, incluida la cocina donde los trabajadores pueden preparar alimentos. Una restricción bastante común es la de las bebidas alcohólicas. Los trabajadores viven totalmente aislados y dedicados de lleno a su trabajo, lo que en la práctica les permite hacer ahorros. Según Agapito, la vida allí es igual que en un cuartel, es decir, viven encerrados y controlados. Salvo la ausencia de malos tratos, la descripción resulta bastante parecida a la del viejo sistema de enganches.

Cuando se termina el contrato, algunos rancharos organizan fiestas con sus trabajadores o los invitan a comer a al-

gún restaurante. Finalmente, algunos empleadores exigen que el trabajador les escriba una carta cuando lleguen a su casa, de tal modo que su conciencia quede tranquila al asegurarse de que el trabajador efectivamente regresó a su lugar de origen y no pasó a engrosar las filas de indocumentados; Ésta suele ser una condición para que el empleador solicite la contratación de la misma persona al año siguiente. Con los años, algunos trabajadores H2 han logrado arreglar su documentación de manera definitiva, por gestiones directas de los empleadores que quieren conservarlos de manera estable.

El Programa, al parecer exitoso, se ha extendido a otras actividades, como la reforestación en el estado de Nueva York. Opera, además, un programa especial para mujeres que se dedican a destazar, seleccionar y envasar carne de cangrejo. Se trata de unas cuatrocientas trabajadoras que llegan en camiones separados provenientes del estado de Nayarit, de la huasteca potosina y del norte de Veracruz. El sistema es el mismo. La diferencia es que ellas están concentradas en un solo lugar y se les exige como requisito, además de la mayoría de edad comprobada con una credencial de elector, el que no estén embarazadas.

El programa de visas H2A resulta minúsculo en comparación con la migración amnistiada e indocumentada, pero no deja de ser ejemplificador, quizá como un laboratorio para evaluar la posibilidad de promover programas de esta naturaleza que eluden, en parte al menos, el sistema de contratistas privados.

Los indocumentados y su vinculación con los "rodinos"  
El tercer grupo migrante que forma parte del patrón migrato-

rio actual está formado por los –al parecer irreemplazables– trabajadores indocumentados. De hecho, se trata de un nuevo grupo de migrantes, porque IRCA legalizó a la mayoría de los indocumentados que estaban en Estados Unidos entre 1986-1989. El nuevo migrante indocumentado aparece estrechamente ligado al sistema de subcontratación que cobró un impulso verdaderamente inusitado a partir de la promulgación de IRCA. Esto tiene que ver también con el cambio de modelo económico que, en todo el mundo y todas las actividades, ha descubierto las ventajas de la subcontratación y la fragmentación de los procesos productivos como sistemas eficaces de abaratamiento de costos.

Un buen ejemplo es el de la industria de la construcción. Hasta hace poco un bastión de trabajadores bien pagados, la construcción ha empezado a resentir la competencia de los subcontratistas y las pequeñas empresas que emplean mano de obra migrante ilegal. La instalación de recubrimientos interiores en edificios es un caso típico. Se trata de un quehacer especializado manejado por compañías grandes. Pero éstas han aprendido las ventajas de subcontratar a empresas pequeñas, muchas veces de sus propios extrabajadores, cada una de las cuales se encarga de realizar una fase del trabajo a costos reducidos.

De hecho, la subcontratación ha suscitado un doble proceso. Por una parte, los contratistas, para disminuir costos económicos y problemas laborales, han recurrido a la mano de obra indocumentada, situación que ha hecho bajar los salarios de la industria de la construcción. Por otra parte, se ha abierto la posibilidad de que obreros calificados y legalizados formen sus propias pequeñas empresas contratistas, for-

males e informales. Es el caso de don Ernesto Ramírez, originario de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, quien, como albañil, aprendió a hacer albercas en una gran empresa constructora. Años más tarde, por sugerencia de su propio patrón, formó su compañía donde trabajan él, sus hijos, y algunos operarios indocumentados. En este caso, don Ernesto dejó que uno de sus hijos, que sabe inglés, se encargara de la relación con la empresa madre, mientras él asume toda la responsabilidad del trabajo.

Las claves del pequeño empresario subcontratista radican en conocer bien su oficio, mantener contactos con una empresa mayor y, sobre todo, saber inglés. Fue el caso de don Felipe, un migrante de Ameca, Jalisco, que trabajaba en una empresa que colocaba alfombras en grandes proyectos residenciales. Él conocía su oficio a la perfección pero le faltaba dominar el inglés, limitación principal para independizarse. Decidido a cambiar su situación, buscó una novia chicana, se casó con ella y aprendió el idioma. Ahora tiene la empresa en su propia casa y trabaja por contrato, con ayuda de un operario indocumentado. De este modo ha pasado, de ganar 300 dólares, a recibir entre 1 000 y 1 500 dólares a la semana cuando consigue buenos contratos.

Así, puede decirse que una de las consecuencias de IRCA ha sido favorecer la proliferación de pequeñas empresas. Los obreros especializados, los técnicos, los artesanos con estancia legal, pueden celebrar contratos de trabajo y desplazarse por la geografía norteamericana en busca de distintas oportunidades. Esto ha dinamizado la subcontratación y, en la práctica, ha difundido la modalidad de combinar la contratación de trabajadores legales e ilegales. Otros rubros donde las pe-

queñas empresas, muchas de ellas clandestinas, se han multiplicado con la limpieza (Chávez, 1992) y la industria del vestido (Cornelius, 1989; Durand, 1997).

En el medio agrícola, el proceso de subcontratación empezó a fines de la década de 1970, pero cobró dinamismo después de los cambios provocados por IRCA. Los agricultores del suroeste norteamericano comenzaron a dejar de contratar trabajadores para relacionarse con contratistas que, a cambio de un precio global por predio y tipo de trabajo, se encargan de llevar a cabo las sucesivas fases del quehacer agrícola. De este modo, el empleador ha dejado de tener contacto directo con sus trabajadores y ha transferido a los contratistas las tareas de reclutamiento de mano de obra, pago de planillas, impuestos y prestaciones; y los servicios de transporte y vivienda. Los contratistas, a su vez, transfieren a los trabajadores los gastos de operación del sistema; como comisión, el contratista suele descontar al operario un dólar por cada hora trabajada, lo que representa el veinte por ciento del ingreso diario de un trabajador de salario mínimo. En otros casos se les cobra el transporte, el equipo base de trabajo y el alojamiento. Por si fuera poco, en muchas ocasiones, los contratistas eluden, mediante la retribución directa, el pago de impuestos y prestaciones de los trabajadores.

Hasta el momento, el sistema ha funcionado de manera eficiente. Ningún campo ha dejado de ser sembrado, podado, desahijado o cosechado. Los contratistas, además de personajes que encarnan prácticas siniestras, son el alma del sistema de trabajo. Generalmente, son inmigrantes legales que tienen permiso para operar como contratistas, se manejan en ambos idiomas, conocen a la perfección su trabajo, se de-

sempeñan con puntualidad y eficiencia, cobran de manera razonable y se encargan de realizar todo el trabajo sucio. Hay que decir que para ser contratista se requiere permiso, capital —que se encuentra invertido en el equipo de herramientas, escaleras, contenedores, transporte—, y mantener una fianza, en caso de reclamación por parte de los trabajadores.

Desde el punto de vista de los empleadores es casi el paraiso. En las condiciones actuales, en que la organización y división del trabajo impone ciclos intensos pero muy breves de trabajo, resulta adecuado establecer contratos de corto plazo, en ocasiones de no más de una semana, con gente que llega, realiza las labores y se va. Incluso, en caso de queja del empleador, el contratista puede reemplazar de inmediato a una cuadrilla completa de trabajadores.

Por último, pero no menos importante, sobre todo en los tiempos más recientes, si llega “la migra” a capturar indocumentados, el empleador está protegido: él firmó un contrato para la realización de un trabajo específico. Mediante esa figura legal, él no es directamente responsable de los sistemas y procedimientos del contratista. El contratismo ha sido una manera eficaz de enfrentar el asunto de las sanciones a los empleadores que contratan indocumentados.

Poco a poco, el sistema de reclutamiento con base en redes, que se originó para dinamizar los mercados agropecuarios, ha perdido importancia en ese sector. Hoy en día, los empleadores prefieren a los contratistas que se encargan de las fases duras, y donde se requiere mucha mano de obra corren los riesgos de contratar indocumentados, vengan de donde vengan.

Obviamente, no todas las empresas recurren a este siste-

ma. Hasta donde se sabe, las grandes compañías, sometidas al escrutinio público más directo, prefieren pagar trabajadores legales que tienen empleo durante una parte del año. De cualquier modo, el contratismo, con base en una combinación de trabajadores legales e indocumentados, parece avanzar en el mundo agropecuario de pequeña y mediana escala en la región suroeste de Estados Unidos.

En fechas recientes el contratismo ha encontrado una modalidad adicional para conseguir trabajadores de bajo costo: ir a buscarlos a sus lugares de origen. Al igual que en el tiempo de los enganches, algunos contratistas han empezado a regresar a sus pueblos para buscar trabajadores, sobre todo calificados. Ellos los llevan al norte, se encargan de la logística del cruce fronterizo y, finalmente, les dan empleo bajo sus condiciones.

Fue éste el caso de Ricardo, un maestro albañil de San José de Gracia, Michoacán, que tenía trabajo seguro, que ganaba un sueldo acorde con su profesión —el doble que un peón— y que, en el mes de mayo de 1996, dejó su trabajo para irse a Chicago. Con seis hijos en la familia, el salario simplemente no le alcanzaba. Ricardo aceptó entonces la oferta de un contratista del pueblo para ir a trabajar a las obras de Chicago, donde viven algunos de sus hermanos y tenía trabajo asegurado en cuanto llegara. El viaje y el cruce de la frontera le costaron 1 200 dólares, equivalentes a tres meses de trabajo en México. Con algunos ahorros, préstamos y la promesa de apoyo de sus hermanos, se embarcó en esa aventura totalmente nueva para él. Efectivamente, tuvo trabajo inmediatamente: es un excelente albañil, pero que por su condición de ilegal, iba a ganar menos que un trabajador legal de su calidad.

De este modo, puede decirse que la expansión y desarrollo de los sistemas de contratación rural y urbana se han convertido en fenómenos dinámicos del mercado de trabajo migrante y han demostrado, en la práctica, ser formas eficaces de abaratar costos en lo económico y riesgos en los aspectos laboral y legal.

### *Conclusiones*

En fechas recientes, que coinciden con el fin de siglo, el ambiente está caldeado por la xenofobia, y el cruce de la frontera se ha vuelto cada vez más difícil. A más de diez años de la promulgación de IRCA, se han empezado a aplicar nuevas medidas de control por parte del INS, entre ellas, el ingreso de asesores militares a la frontera y la promulgación de nuevas leyes. En una entrevista realizada en junio de 1996, los agentes del Grupo Beta, encargados de la vigilancia en la zona donde cruzan los indocumentados, comentaron que en el área de Tijuana, el cruce se había reducido en un 50 por ciento debido a las estrictas medidas de control y a los sofisticados métodos implementados para detectar y capturar indocumentados. Este bloqueo de Tijuana ha abierto o dinamizado nuevas zonas de paso hacia Estados Unidos, sobre todo en los estados de Arizona y Texas; zonas menos conocidas por los migrantes: algo tiene que ver con esto el incremento de accidentes y muertes de indocumentados en el desierto, por ejemplo.

Una constatación resulta paradójica y escalofriante: las noticias de las muertes, accidentes y golpizas que han sufrido los migrantes mexicanos han sido ampliamente conoci-

das y comentadas en las comunidades de origen de los migrantes a través de la televisión y de los relatos de paisanos, familiares y conocidos. Sin embargo, la información no parece afectarlos demasiado y, menos aún, hacerlos cambiar de opinión: el norte sigue siendo una alternativa factible y redituable para jóvenes, hombres y mujeres, que no encuentran trabajo en México o que, como dicen ellos, "para hacer lo mismo acá que allá, mejor en Estados Unidos, donde por lo menos ganan en dólares".

Para resumir, se puede decir que las políticas y modelos migratorios diseñados para regular la migración mexicana han tratado de corregir los efectos no deseados —es decir, el patrón migratorio generado por las políticas anteriores—, más que tratar de prevenir, de diseñar el comportamiento migratorio en el futuro. La política de puertas abiertas produjo deportaciones, cuando fueron demasiados los que pasaron. La migración familiar fue enfrentada con una política que promovió la migración individual, masculina y de retorno a México. Esta situación, a la larga, dio lugar a un flujo infinito de indocumentados, de gente que se fue quedando del otro lado, en condición de ilegal, porque no había otra posibilidad. IRCA trató de corregir esta situación, de legalizar la condición migrante y de reunirlos con su familia, con la idea, eso sí, de que la legalización pusiera fin al flujo migratorio. Esto tiene que ver quizá con la otra gran constante de las políticas migratorias implementadas por Estados Unidos: el predominio de las razones políticas, de corto plazo, en la determinación de esas políticas; predominio que se enfrenta muy pronto a la dinámica económica, a esa búsqueda incesante de trabajadores de bajo costo que cualquier esquema de desarrollo requiere.

Como es sabido, la vulnerabilidad del migrante indocumentado, es decir, su falta de papeles, la amenaza de expulsión, lo coloca irremediablemente en las filas del trabajo barato (Portes, 1983). Esta tensión entre la razón política y la lógica económica boicotea sin duda la puesta en marcha de las políticas migratorias y da lugar a situaciones sociales novedosas, es decir, al surgimiento de un nuevo patrón migratorio.

En el caso de IRCA, el nuevo patrón migratorio se encuentra todavía en proceso de consolidación, de afinación de pautas sociales y culturales, lo cual dará mucho que hablar en los próximos años. Por lo pronto, es evidente que IRCA no ha detenido el flujo migrante. Pero, además, la confrontación de las medidas de IRCA con la dinámica económica, con la demanda de trabajadores, ha contribuido a hacer quizá más heterogéneo y cambiante que nunca el fenómeno migratorio, lo que se advierte en el surgimiento de una nueva segmentación del mercado de trabajo entre legales e ilegales; en las nuevas situaciones laborales y sociales que crea esta segmentación, pero, al mismo tiempo, en el hecho inédito de que los migrantes legales e ilegales compartan cotidianamente varios ámbitos claves de la vida y la convivencia sociales.

## Bibliografía

- ALBA HERNÁNDEZ, FRANCISCO, "Éxodo silencioso: la emigración de trabajadores indocumentados a Estados Unidos", *Foro Internacional*, vol.17, 2. México, El Colegio de México, 1976, pp. 152-179.
- ARÁMBURO, GUILLERMO, "Commuters en la frontera México Estados Unidos", *Estudios Fronterizos*, año V, vol. V. 12-13. Baja California, UABC., 1987, pp. 81-94.
- ARIAS, PATRICIA, "La mujer y la manufactura rural en Occidente", *Las Mujeres en el Campo*, Josefina Aranda (Comp.), Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1988, pp. 129-146.
- \_\_\_\_\_, *Nueva rusticidad mexicana*, México, CNCA, 1992.
- \_\_\_\_\_, *Los vecinos de la sierra. Microhistoria de Pueblo Nuevo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-CEMCA, 1996.
- ARREOLA, MARIO, *El Programa mexicano de maquiladoras. Una respuesta a las necesidades de la industria norteamericana*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Instituto de Estudios Sociales, 1980.
- CALAVITA, KITTY, *California's "Employer Sanctions": the case of the disappearing law*, San Diego, Center for U.S. Mexican Studies, 1982.
- \_\_\_\_\_, *Inside the State. The Bracero Program, Immigration, and the INS*, New York, Routledge, 1992.
- CARDOSO, LAWRENCE, *Mexican Emigration to the United States 1897-1931*, Tucson, University of Arizona Press, 1980.
- CARRERAS, MERCEDES, *Los mexicanos que devolvió la crisis. 1929-1932*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.
- CASTILLO, PEDRO y ANTONIO RÍOS BUSTAMANTE, *México en Los Ángeles*, México, CNCA-Alianza, Colección Los Noventa, 1989.
- CHÁVEZ, LEO R, *Shadowed Lives*, Stanford, Stanford University, 1992.
- CLARK, ALFARO VÍCTOR, *Los mixtecos en la frontera*, Cuadernos de Ciencias Sociales, N. 10, serie 4, Baja California Norte, Universidad Autónoma de Baja California, 1982.
- CORNELIUS, WAYNE, "La demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos", *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*, Wayne Cornelius y Jorge Bustamante (Eds.), México, FCE., 1989, pp. 115-131.
- \_\_\_\_\_, "Los migrantes de la crisis: el nuevo perfil de la migración de mano de obra mexicana a California en los años ochenta", *Población y trabajo en contextos regionales*, Gail Mummert (Ed.), México, El Colegio de Michoacán, 1990, pp.103-144.
- CORONA, RODOLFO, *Estimación del número de indocumentados a nivel estatal y municipal*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre Identidad Nacional en Zonas Fronterizas, 1987.
- CRANE, KEITH et al, *The Effect of Employer Sanctions on the Flow of Undocumented Immigrants to the United States*, The Rand Corporation and The Urban Institute, 1990.
- DAVIS, MARILYN, *Voces mexicanas, sueños americanos*, México, Siglo XXI, 1993.
- DE LA GARZA, RODOLFO, NÉSTOR RODRÍGUEZ y HARRY PACHON, "The Domestic and Foreign Policy Consequences of Mexican and Central American Immigration: Mexican and Central American Perspectives", *Immigration and International Relations*, Georges Vernez (Ed.), California, The Rand Corporation and The Urban Institute, 1990, pp. 135-147.
- DONATO, KATHARINE, DOUGLAS S. MASSEY y JORGE DURAND, "Stemming The Tide? Assessing the Deterrent Effects of the Immigration Reform and Control Act", *Demography*, vol. 29, n. 2, marzo, 1993, pp.139-157.
- DURAND, JORGE, "Los migradólares. Cien años de inversión

- en el medio rural", *Argumentos* 5, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1988, pp.7-21.
- \_\_\_\_\_, "Guanajuato, cantera de migrantes", *Encuentro*, vol. 4, 4, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1990, pp. 49-62.
- \_\_\_\_\_, *Más allá de la línea*, México, CNCA, 1994.
- \_\_\_\_\_, "Regiones migratorias". Ponencia presentada en la V Reunión Nacional de Investigación Demográfica. Sesión 7, Migración Internacional, México, El Colegio de México, SOMEDE, 5-9 de junio de 1995.
- \_\_\_\_\_, "La cuerda y el enganche. Sistemas de trabajo forzado en el siglo XIX", *Economía y Sociedad en las regiones de México. Siglo XIX*. Jaime Olveda (Coordinador), Guadalajara, El Colegio de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, 1996.
- \_\_\_\_\_, "De enganchadores a contratistas: la difusión de un nuevo sistema de contratación de mano de obra mexicana". Ponencia presentada en Latin American Studies Association, XX International Congress (LASA), Guadalajara, Guadalajara Plaza Expo Hotel. 19 de abril de 1997.
- EMIF: COLEF, CONAPO, STPS, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte*, Síntesis ejecutiva, México, Tijuana, versión mecanoscrita, 1995.
- GAMIO, Manuel, *Número, procedencia y distribución de los emigrantes mexicanos en los Estados Unidos*, México, Talleres Gráficos Editorial y Diario Oficial, 1930.
- GARCÍA, Mario T., *Desert Immigrants*, New Haven and London y Yale University Press, 1981.
- GARCÍA Y GRIEGO, Manuel, y Francisco Giner de los ríos, "¿Es vulnerable la economía mexicana a la aplicación de políticas migratorias estadounidenses?", *México Estados Unidos*, Manuel García y Griego y Gustavo Vega (Comps.), México, El Colegio de México, 1985, pp. 221-272.
- GARCÍA Y GRIEGO, Manuel y Mónica Vereza, *México y Estados Unidos frente a la migración de indocumentados*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1988.
- GÓMEZ QUIÑONES, Juan, *Mexican American Labor 1790-1990*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1994.
- HOEFER, Michael D., "Characteristics of Aliens Legalizing under IRCA". Ponencia presentada en la reunión anual de la PAA., Baltimore, Maryland, 1989.
- HOFFMAN, Abraham, *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression*, Tucson, the University of Arizona Press, 1979.
- HONDAGNEU-SOTELO, Pierrette, *Gendered Transitions*, Berkeley, University of California Press, 1994.
- IRCA U.S., *Immigration and Naturalization Service Immigration Reform and Control Act: Report on the Legalized Alien Population. Tabulations prepared from the Legalized Population Survey*, U.S. Department of Labor, Washington, D.C., Government Printing Office, 1992.
- KISER C., George y Martha Woody Kiser, *Mexican Workers in the United States*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979.
- LOWENTHAL F. Abraham y Katrina Burgess, "Los desafíos que vienen del sur", *La conexión México-California*, Lowenthal, Abraham F. y Katrina Burgess (Comps.) Mexico, Siglo XXI editores, 1995, pp. 305-328.
- LOZANO, Fernando, *Bringing it Back Home*, La Joya, UCSD., 1993.
- Mc WILLIAMS, Carey, *Al Norte de México*, México, Siglo XXI editores, 1972.
- MASSEY, Douglas S., Rafael Alarcón, Jorge Durand y Humberto González, *Return to Aztlan*, Berkeley, University of California Press, 1987.
- \_\_\_\_\_, "An Evaluation of International Migration Theory: The North American Case" en *Population and Development Review*, Vol. 20, n. 4, 1994, pp. 669-751.
- MARTIN, Philip y J. Edward Taylor "Harvest of Confusion: SAWS, RAWS, and Farmworkers", versión mecanoscrita, 1988.

## Índice

- MORALES, Patricia, *Indocumentados Mexicanos*, México, Editorial Grijalbo, 1982.
- MMP, *Mexican Migration Project. Migfile. mrdf.*, Population Studies Center, Philadelphia, Universidad de Pennsylvania, productor y distribuidor, enero 1996.
- PORTES, Alejandro, "Labor Functions of Illegal Aliens" en John R. Howard, *Awakening Minorities*, New Brunswick, Transaction Books, 1983.
- RUIZ, Vicki L., *Cannery Women, Cannery Lives*, Albuquerque, University of Nuevo México Press., 1987.
- SAMORA, Julián, *Los Mojados, the Weiback Story*, Notre Dame, University of Notre Dame, 1971.
- SANTAMARÍA, Arturo, *La izquierda mexicana y los trabajadores indocumentados*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1988.
- TAYLOR, S. Paul, *Mexican Labor in the United States. Bethelhem, Pennsylvania*, Berkeley, University of California Press, vol. VII, 1, 1931.
- , *Mexican Labor in the United States, Chicago and the Calumet Region*, Berkeley, University of California Press, vol. VII, 2, 1930.
- , *Labor on the Land. Collected Writings 1930-1970*, New York, Arno Press, 1931.
- TRABIS, Roland, *Industrie et Politique à la Frontière Mexique-U.S.A. Le Cas de Nuevo Laredo, 1966-1984*, París, Editions du CNRS., 1985.
- ZABIN, Carol, *Migración oaxaqueña a los campos agrícolas de California*, San Diego, Cal., Center for US-Mexican Studies, 1992.

Introducción .....	5
La excepción como política. Importación y deportación de trabajadores. 1890-1941 .....	10
La política de los convenios bilaterales. Se requieren brazos, no inmigrantes. 1942-1964 .....	24
La ausencia de política migratoria. Se contratan indocumentados. 1964-1986 .....	36
La política de la integración selectiva. La búsqueda de la legalidad. 1986-1996 .....	50
Los "rodinos" .....	57
Los nuevos braceros .....	60
Los indocumentados y su vinculación con los rodinos .....	65
Conclusiones .....	71
Bibliografía .....	74

*Política, modelos y patrón migratorios. El trabajo y los trabajadores mexicanos en Estados Unidos*, de Jorge Durand, se terminó de imprimir en Impresos Valadez, en San Luis Potosí, S.L.P., el mes de marzo de 1998; el cuidado de la edición estuvo a cargo de Ana Coloma, Luis Conés Bargalló y Alejandro Roque; la formación tipográfica la realizó Magdalena Márquez en el Departamento de Publicaciones de El Colegio de San Luis. El tiro consta de 500 ejemplares.